



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 60

Pág. 1

## DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN DE RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MARÍA BARREDA FONTES

Sesión núm. 12

celebrada el martes 23 de abril de 2013  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica del señor presidente del Consejo de Administración y de la Corporación RTVE (González-Echenique Castellanos de Ubao) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado del 27 de febrero de 2007. (Número de expediente 042/000019) ...

2

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y treinta minutos de la mañana.

**COMPARECENCIA PERIÓDICA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE (GONZÁLEZ-ECHENIQUE CASTELLANOS DE UBAO) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27 DE FEBRERO DE 2007 (Número de expediente 042/000019).**

### PREGUNTAS:

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE QUE LA TELEVISIÓN PÚBLICA ESPAÑOLA (TVE) SIGA CRITERIOS MÁS EQUITATIVOS Y PLURALES A LA HORA DE INFORMAR SOBRE DEBATES DE INTERÉS GENERAL EN EL ÁMBITO PARLAMENTARIO. (Número de expediente del Congreso 178/000252 y número de expediente del Senado 683/000170).**

El señor **PRESIDENTE**: Sean muy bienvenidos todas sus señorías, el señor compareciente y todos los servicios de la Cámara que nos atienden amablemente. Vamos a empezar la reunión de la Comisión de Control de la Corporación de Radiotelevisión y sus sociedades correspondiente a la sesión de hoy.

Comenzamos con el turno de la formulación de preguntas, y para realizar la primera de ellas tiene la palabra la señora Fernández Davila.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: La razón por la que hemos presentado esta pregunta es porque entendemos que a la televisión pública sufragada con dinero público le podemos demandar que se rija por criterios profesionales, objetivos, plurales y no discriminatorios. Señorías, después de mucho telediarios de la primera y de la segunda edición de Televisión Española, y también de 24 Horas, a lo largo de todos estos meses tenemos que concluir que observamos cierta falta de equidad y de respeto al pluralismo político presente, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados. Tenemos que hacer mención a las informaciones referentes a importantes debates en el Congreso de los Diputados que se sustancian tanto en plenos como en comisiones. Son debates en los que es muy poco habitual que la ciudadanía pueda tener alguna información sobre la opinión o posición de los grupos políticos minoritarios, sobre todo los incluidos en el Grupo Mixto, aún tratándose, señorías, del tercer grupo en número de diputados de la Cámara. Sin embargo, y a pesar de eso, es inusual que Televisión Española ofrezca en la cola de opiniones de todos los grupos al menos la opinión de algunas de las formaciones del Grupo Mixto. Permítame, señor presidente, presentar algún ejemplo para expresar mejor esta posición que hoy queremos mantener aquí para que los responsables de Radiotelevisión Española nos den alguna explicación. Como sabe, la ley sobre desahucios se tramitó en competencia legislativa en la Comisión y no pasó a Pleno. Hubo varias reuniones de ponencia, a cuyo término solíamos transmitir las opiniones los distintos grupos políticos presentes en la Comisión. No vimos nunca a ninguno de los del Grupo Mixto que participábamos en estas manifestaciones. En esta Comisión y en ponencia solo había dos miembros del Grupo Mixto, de dos formaciones, la diputada que habla del Bloque Nacionalista Galego, y el señor Larreina, de Amaiur.

En el Telediario de las veintiuna horas del jueves 18 de abril, cuando se aprobó en sesión de la Comisión la ley de desahucios, pudimos comprobar como todos los grupos políticos de la Cámara, absolutamente todos —PP, PSOE, La Izquierda Plural, PNV, CiU y UPyD—, salieron en algún momento de este Telediario manifestando su posición al respecto, pero las dos formaciones del Grupo Mixto que estábamos presentes en Comisión estuvimos completamente desaparecidos. Usted podrá alegar, señor presidente, que somos muchas formaciones en el Mixto, pero en este caso solo éramos esta diputada del Bloque Nacionalista Galego y el señor Larreina.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fernández Davila, deber ir terminando.

La señora **FERNÁNDEZ DAVILA**: Acabo, señor presidente.

Por otro lado también hemos observado, del mismo modo que se pone de manifiesto, esta misma falta de pluralismo en la información relativa a comparecencias de presidentes de la Xunta de Galicia sobre cuestiones de importancia, por ejemplo, la conocida del narcotraficante; una comparecencia especial de un presidente de un Gobierno autonómico que ha acaparado la atención incluso de medios internacionales. En cambio, en los telediarios de Televisión Española solo aparecía PSG y Partido Popular y se omitía por

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 3

completo al BNG y a AG. Desde nuestro punto de vista, señor presidente, esto es una falta de respeto al pluralismo político que la corporación debería solucionar y así garantizar esa pluralidad en las informaciones que se emiten para que el público conozca la realidad política del Estado español.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Fernández Davila, es nuestro objetivo responder al principio de pluralidad y para ello, en cuanto al peso de las intervenciones de los representantes de los grupos políticos, nos guiamos, como es tradición en la casa y como se ha venido haciendo siempre, por el criterio de la representatividad. Tratamos de ofrecer una respuesta paralela al peso que tienen los grupos en las cámaras.

En respuestas a preguntas posteriores me voy a referir, dado que tengo el tiempo limitado, al peso de cada uno de los grupos principales y me remito a ellas, pero dada su adscripción al Bloque Nacionalista Galego, al BNG, le hablo de los datos que manejamos respecto de su fuerza política. Tiene dos diputados en el Congreso y ningún senador, que supone un 0,33% del total de los 606 representantes de la soberanía popular. Nosotros tratamos de dar también respuesta cualitativa, por ejemplo, se ha referido usted a la comparecencia del presidente de la Xunta. Pues bien, en el programa *Los desayunos de Televisión Española* hemos invitado al líder nacional de su formación, a Xavier Vence, el primer tercio del año; fue el programa número 63, que se emitió día el 11 de abril. Este día precisamente, señoría, fue el siguiente al de la comparecencia del presidente de la Xunta de Galicia; le dimos un espacio de media hora, de treinta y cinco minutos, para que pudiera ofrecer su criterio respecto de los asuntos de interés general y, por supuesto, respecto de la comparecencia del presidente de la Xunta en relación con esas fotografías en las que aparecía recientemente en algún medio de comunicación. Ni siquiera hemos esperado veinticuatro horas para que estuviera presente el líder de su formación para hablar largo y tendido en un espacio de media hora o incluso más acerca precisamente de esa comparecencia. Pero también tenemos desconexiones territoriales y cubrimos en el ámbito autonómico la información. Para ello, y dada su adscripción a un grupo que tiene su principal fuerza de actividad en Galicia, me remito a los datos de cobertura en desconexiones territoriales del BNG en Galicia. En las últimas elecciones conseguí 7 escaños, con un 10,16% de la representación. En los primeros quince días de abril —le doy datos objetivos de tiempo— el BNG tuvo un espacio en total de un 15,54% respecto del total del tiempo dedicado a representantes políticos en los informativos de Galicia; un 15,54 cuando la representatividad en función del número de escaños alcanzados es de un 10,16, excediéndolo en aproximadamente un 50%. Hemos recogido, además, las voces, desde un punto de vista cualitativo, de Francisco Jorquera en un 7,79%, de Xavier Vence, en un 5,28 y de usted misma, en un 2,47 %. Si vamos a marzo, el último mes completo, el seguimiento de los informativos territoriales de Televisión de Galicia, del BNG es de un 13,35, un 30% superior a la representatividad que tienen.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IRENE LOZANO DOMINGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOBRE LA OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA COBERTURA DE LAS EXPLOSIONES EN BOSTON REALIZADA POR EL CANAL 24 HORAS. (Número de expediente del Congreso 178/000254 y número de expediente del Senado 683/000171).**

El señor **PRESIDENTE**: La segunda pregunta la tiene planteada la señora Salanueva, que está en la Junta de Portavoces del Senado y nos ha pedido que la dejemos para más adelante. Vamos a procurar que llegue a tiempo pero, mientras tanto, saltamos el orden y se formula la pregunta planteada por la señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: Le pregunto, señor González-Echenique, su opinión sobre la cobertura que dio Televisión Española de las explosiones de Boston la misma noche de los acontecimientos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Mi opinión es que la cobertura fue correcta, señoría.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 4

El señor **PRESIDENTE**: Señora Lozano.

La señora **LOZANO DOMINGO**: A nosotros, por el contrario, nos parece que no es la cobertura que se espera de una televisión pública. Había tres canales posibles, La Primera y La 2 no dieron ninguna información al respecto y, por tanto, todo el peso de la información correspondía al Canal 24 Horas y, en concreto, al programa *La noche en 24 horas* que, como su propio nombre indica, al ser un canal de 24 horas, una de las funciones fundamentales y de los papeles que debe cumplir es esa función de todo noticias, de improvisar cuando se produce un acontecimiento relevante, de saber reaccionar y saber cambiar la programación sobre la marcha. Nos parece que este es el cometido de cualquier canal de todo noticias, pero particularmente esto se acentúa en el caso de la televisión pública. A nuestro juicio correspondía haber hecho un programa monográfico, un programa especial, no las conexiones que se hicieron en directo, que estuvieron bien pero que se quedaron cortas. Sobre todo, fue muy llamativo porque hubo un canal privado, Marca TV, que con muy escasos medios y también con la misma urgencia con la que se presentó la noticia en todas las redacciones fue capaz de sostener un programa monográfico, un programa de larga duración en el que sobre la marcha los propios comentaristas que estaban en el estudio improvisaron sus opiniones sobre lo que estaba ocurriendo. Probablemente me va a decir usted —me anticipo porque luego no tendré ocasión de volver a contestarle— que había poca información, pero es que este tipo de programas sobre acontecimientos inesperados se hacen con poca información y con información confusa, y uno de los papeles fundamentales que cumple un canal de 24 horas es aclarar, en la medida de lo posible, esa confusión. Por ejemplo, convocando, ya fuera por teléfono o en el estudio, a expertos en terrorismo internacional, haciendo conexiones como las que hizo este canal Marca TV que le digo con gente que estaba allí, conexiones a través de Skype con los hoteles. Incluso aunque usted me diga que la audiencia subió esa noche —supongo que me lo dirá porque en sus comunicados de prensa lo han dicho—, lo que señala es que había demanda de información, pero no necesariamente que el Canal 24 Horas cubriera esa oferta, cosa que a nuestro juicio no hizo. Nos parece muy llamativo que se trate del mismo canal que en el mes de septiembre pasado interrumpió su programación para dar en directo la intervención del ministro Montoro en la escuela de verano del Partido Popular. Nos parece que si se tienen reflejos para incluir este tipo de información mucho más se deben tener cuando hay una información de interés público internacional.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Muchas gracias, señora Lozano, como siempre, por sus intervenciones que tomamos con un espíritu constructivo y trataremos de reflejar el espíritu subyacente en nuestro quehacer diario.

Como le he dicho, entendemos que la cobertura fue correcta. Usted lo ha dicho, se cubrió en nuestro canal todo noticias; para eso está, para cumplir esta misión específica que tiene encomendada. No obstante, hay un dato que no es exacto y es que en el *Telediario* de las nueve de la noche de ese día se conectó hasta en tres ocasiones con Boston para dar información, según estaba pasando, porque creo recordar que fue a las diez de la noche, hora española, las tres hora de Boston, cuando ocurrieron los trágicos acontecimientos. Me habla usted también de un canal competidor, que en este caso es Marca TV; y es que tenía un corresponsal desplazado porque era un acontecimiento deportivo y lo estaba cubriendo y ese corresponsal estaba a pie de terreno, en la meta, en la llegada. Nosotros no podemos tener corresponsales en todas las pruebas deportivas que se celebran a lo largo del mundo. Tenemos un corresponsal en Nueva York, que se desplazó, y tenemos un corresponsal en Washington, Lorenzo Milá, que también estuvo cubriéndolo y además en directo. No podemos llegar a más, sinceramente, el mundo es muy grande. *La noche en 24 horas*, como ha dicho usted, registró una media muy superior a la media normal. Es verdad que hay una demanda, una necesidad de recibir información al respecto, y hubo 307.000 espectadores, que es el tercer mejor registro de cobertura en lo que va de este ejercicio, y cerca de un 2% de *share*, que multiplica por más de dos la audiencia media diaria, con lo cual estuvimos dando respuesta a una necesidad que se vio corroborada con la audiencia de nuestros espectadores.

De todas formas, permítame que le haga referencias a cómo cubrimos a través de 24 Horas, en ese espacio, prácticamente hasta las dos de la mañana, lo que estaba pasando en Boston. Empezamos con un dúplex con Lorenzo Milá a las once menos veinte, justo al finalizar la remisión, que es lo que está programado del TD-2; luego conectamos con nuestro corresponsal más próximo, en este caso el de

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 5

Washington. Se entrevistó a dos estudiantes españoles que habían participado en la carrera y también al responsable de una agencia que organizó viajes españoles para correr en la Maratón. Conectamos en directo con la rueda de prensa de los bomberos en Boston, asimismo se conectó en directo con la comparecencia del presidente de Estados Unidos, Barak Obama; además se habló con el cónsul español en Boston. El programa finalizó quince minutos más tarde de lo habitual, dimos precisamente esa extensión para cubrir esta realidad. A la una de la madrugada, en el boletín informativo se arrancó de nuevo con un dúplex con Lorenzo Milá; se acometió una nueva entrevista telefónica con el cónsul de España en Boston y se volvió a conectar nuevamente con un testigo de los atentados también en la localidad de Boston. A las dos de la mañana incorporamos un nuevo dúplex con Lorenzo Milá y una crónica con toda la información disponible a esa hora. A la finalización del TD-2 las autoridades habían confirmado tan solo dos víctimas mortales. A las doce y media de la noche esa información no había variado: dos fallecidos y decenas de heridos. No había nueva información que dar, por lo menos en el ámbito nacional y para eso, insisto, tenemos el canal del que venimos hablando. Decidimos, por tanto, no hacer periodismo de ficción. No teníamos un corresponsal desplazado como otras cadenas u otra cadena a esa prueba deportiva, y entendemos que en una televisión pública como es la nuestra dimos una respuesta seria y rigurosa al acontecimiento al que nos hemos referido en esta intervención.

— **DEL SENADOR DON JOAN SAURA I LAPORTA, EN SUSTITUCIÓN DEL DIPUTADO DON JORDI GUILLOT MIRAVET, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ENTESA PEL PROGRÉS DE CATALUNYA, SOBRE PREVISIONES PARA SALVAGUARDAR LA NO INJERENCIA POLÍTICA EN RTVE. (Número de expediente Congreso 178/000275 y número de expediente del Senado 681/000676).**

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, para formular la pregunta que tenía planteada el señor Guillot, tiene la palabra el señor Saura.

Permítanme que aproveche la ocasión para desearles a todas sus señorías un día de libros y de rosas.

El señor **SAURA I LAPORTA**: Espero que así sea, aunque sea tarde que sea así.

La pregunta que ha formulado el señor Jordi Guillot y que formulo yo hoy aquí es muy simple: ¿Qué medidas piensa tomar el señor González-Echenique para garantizar la no injerencia política en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Permítame, señoría, que aparte de adherirme a su felicitación le niegue la mayor: no hay injerencia política en la Corporación Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Saura.

El señor **SAURA I LAPORTA**: Hace pocos días tuvo que dimitir la responsable de gestión de informativos por un correo que elaboró y que cuando lo leí me trasladó al macartismo; es decir, cuando uno lee la historia de las listas negras en Estados Unidos y lee el correo electrónico que mandó doña Cecilia Gómez ve que son cosas muy parecidas. Mire usted, esto no es casual. Se debería preguntar por qué puede pasar esto, por qué es posible que exista una injerencia política de estas características, qué curriculum tenía doña Cecilia Gómez para desempeñar este cargo. Digo que no es casual porque es una consecuencia —este hecho es fruto de ello— de la concepción, del funcionamiento y de las formas de designación de las responsabilidades de Radiotelevisión Española. Una concepción, señor González-Echenique, que cada vez piensa mucha más gente de que Radiotelevisión Española es un instrumento partidista del Gobierno del Partido Popular. Hay muchos ejemplos. Hoy, cuando venía hacia aquí en el AVE, hablaba con una persona, con un empresario, de cómo Televisión Española dio la noticia del 11 de septiembre del año pasado —más de un millón de personas y no sé si era la quinta o la sexta noticia—; el caso Bárcenas; la no información de la ausencia de asistencia de la alcaldesa de Madrid aquí; el nombramiento de Cecilia Gómez o la ruptura del consenso de la ley y del consenso de los nombramientos.

Usted dice que no existe, pero la Unión Europea ha hecho una resolución preocupada por la injerencia política en Radiotelevisión Española; no lo digo yo solo. Mire usted cómo se explica la disminución de audiencia y la disminución de credibilidad de Radiotelevisión Española. Por tanto, existe injerencia política,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 6

creo que es innegable; ha nacido con la ruptura del consenso y le voy a preguntar qué medias va a tomar. Usted dice que no las va a tomar, pero las debería tomar. No las va a tomar, ¿por qué?, porque en la estructura de injerencia política usted juega un papel importantísimo, usted está prácticamente arriba del todo en esta estructura de injerencia política. Por tanto, le ruego no solo que tomen medidas sino que hagan una reflexión de que Televisión Española es una televisión pública, como usted perfectamente conoce, que hay muchas informaciones, que siempre son discutibles con cualquier Gobierno, pero que en este caso algunas son escandalosas. Que se pregunte por qué alguien con responsabilidad, como Cecilia Gómez, y con su currículum puede en definitiva tomar unas medidas de esas características.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): Sigo negando la mayor, no hay injerencia política en la Corporación Radiotelevisión Española. Esto puede convertirse en un diálogo de besugos. Usted dice que la hay y yo digo que no la hay. No hay tampoco injerencia política en el caso concreto de doña Cecilia Gómez Salcedo, por cierto, una profesional con muchísimos años de experiencia en la casa. No es una persona que haya venido de fuera ni una persona que sea ajena al mundo de la comunicación o de los informativos. Nada más lejos de la realidad en cuanto a su trayectoria y su vinculación profesional con la corporación. No obstante y al respecto —porque va a salir muchas veces durante la mañana de hoy—, le puedo decir, y lo seguiré diciendo de forma contundente todas las veces que salga esta cuestión, es un correo electrónico estrictamente personal, que no tiene absolutamente nada que ver con las formas de proceder dentro de la casa. Lo que no podemos hacer es intervenir las mentes y los cerebros de los 6.300 empleados que trabajan en la casa —desde luego no es mi forma de actuar—, pero lo que sí podemos hacer es inmediatamente después de que se haga pública la noticia admitir de forma rotunda y contundente una dimisión que se presenta también de forma simultánea a cuando se hace pública la noticia de que se ha filtrado ese correo electrónico. Lo que podemos hacer es admitir de plano esa dimisión sin esperar siquiera un solo segundo a darle al botón de respuesta en el correo electrónico. Por tanto, se ha producido el cese de esta señora, ya no está trabajando en el puesto que venía ocupando. Las razones son suficientemente explicativas. No compartimos en absoluto el e-mail, no es un e-mail corporativo o de institución, es un e-mail estrictamente personal que no podemos interceptar. Se ha procedido de forma inmediata a su sustitución por un profesional también con recorrido, experiencia y conocimiento de la materia.

Para justificar las injerencias políticas se ha referido usted una vez más de forma —permítame que se lo diga con todos los respetos— genérica o inconcreta. Ha vuelto usted a sacar supuestos tabúes, como es el famoso tratamiento de la Diada el día 11 de septiembre, de lo que hemos hablado largo y tendido en esta comparecencia en muchísimas ocasiones. No sé el tiempo que le hemos dedicado, pero han sido varias horas. En segundo lugar, se ha referido usted al tratamiento de Bárcenas, del cual hemos tratado muchas veces también en esta Cámara, y la conclusión no es precisamente que hayamos manipulado o interferido políticamente el tratamiento de la noticia tan continuada en el tiempo como ha sido la del señor Bárcenas. Se ha referido usted también a la Unión Europea. Con todos los respetos, la Unión Europea no se ha pronunciado en modo alguno acerca del tratamiento que hacemos de la información. Se refiere usted al Consejo de Europa, que es una organización internacional distinta de la Unión Europea, respecto de la cual también ha quedado suficientemente acreditado documentalmente en esta Cámara que no ha habido resolución ninguna del Pleno del Consejo de Europa relativa a un supuesto asunto de manipulación por la televisión pública estatal española en el tratamiento de la información. En todo caso, esa manipulación, que insisto no viene de la Unión Europea, sino del Consejo de Europa, que es distinta organización, se habría producido en meses anteriores, muchos meses atrás al momento en que nos sentamos el actual equipo directivo en nuestros puestos en la corporación.

— **DEL DIPUTADO DON RICARDO SIXTO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IU, ICV, EUiA-CHA: LA IZQUIERDA PLURAL, SOBRE POLÍTICA A DESARROLLAR RESPECTO A LA PROGRAMACIÓN DE CUALQUIER CONTENIDO RELIGIOSO EN RTVE. (Número de expediente del Congreso 178/000253 y número de expediente del Senado 683/000172).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación a la pregunta formulada por el señor Sixto. Tiene la palabra el señor Sixto.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 7

El señor **SIXTO IGLESIAS**: Señor González-Echenique, cuando se aprueba la Constitución actualmente en vigor, la Constitución de 1978, los padres constituyentes asientan el concepto de aconfesionalidad, no se opta por el que a algunos nos hubiese gustado más, que es el de laicidad. Ello implica que los poderes públicos no se deben implicar en una confesión religiosa en concreto, pero sí deben contemplar el hecho religioso de alguna forma. Este contemplar el hecho religioso me lleva a la pregunta que le hemos formulado, que es cuál es la política respecto a las emisiones de carácter religioso en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): La política es el cumplimiento riguroso de lo que marcan las leyes, empezando por el artículo 16.3 de la Constitución, que viene muy a cuento leerlo —perdone la reiteración—, que dice ninguna confesión tendrá carácter estatal — como usted bien ha dicho—, los poderes públicos tendrán en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y mantendrán las consiguientes relaciones de cooperación con la iglesia católica y las demás confesiones religiosas. En virtud de este artículo constitucional de nuestra ley fundamental, el consejo de administración ha tomado acuerdos y ha establecido hace muchos años, en el año 1982, la forma de recoger el sentir religioso de los españoles en nuestra corporación, que es lo que venimos haciendo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sixto.

El señor **SIXTO IGLESIAS**: La Constitución dice que el hecho religioso se tiene que contemplar por los poderes públicos, pero la cosa ha evolucionado desde cuando la Constitución empieza prácticamente a andar desde una presencia única, omnímoda y muy continuada de la obediencia católica romana en los medios de comunicación, en la radiotelevisión pública, hasta la situación actual en la cual hemos ido a una especie de multiconfesionalidad, en la que hay un menú más abierto. Porque la sociedad española es mucho más multiconfesional que las cuatro creencias que están representadas ahora en la programación de Radiotelevisión Española. Sí se ha abierto el abanico en lugar de circunscribirlo a la verdadera realidad de la religión en la sociedad española. Desde nuestro punto de vista, la programación que se dedica a contenido religioso, sea de obediencia católica, islámica, judía, evangélica es mucho mayor que la presencia que tiene la religión en la sociedad española. De hecho, en Semana Santa por mucho que se dediquen, y se dedican muchas horas a retransmisiones de procesiones y a informaciones sobre ella, lo que más preocupa a la mayoría de la población española, cuando la economía no nos agobia, es salir corriendo a la playa, no para irse de procesión, sino para ir a otros menesteres más lúdicos. Qué decirle de las retransmisiones que se han hecho con la dimisión papal, acontecimiento inusitado en la historia de la iglesia, pero Televisión Española, el Canal 24 Horas, que ya se ha comentado, se convirtió prácticamente en un canal católico, en el cual miembros de la iglesia católica se dedicaban a ponderar las virtudes y magnificencias del papa dimitido y a elucubrar sobre las virtudes y magnificencias del próximo papa. Eso entra mucho más allá de cualquier característica de información respecto a la cuestión religiosa o al hecho en sí de la dimisión de uno de los líderes de las religiones más mayoritarias del planeta y de la religión mayoritaria en España. Una cosa es informar y otra dedicarse a tratar de convertir a las personas que están viendo la televisión u oyendo la radio y convencerles de la bondad de las virtudes papales. Desde nuestro punto de vista, le recomendaríamos que en esta evolución desde 1978 hacia acá de tratar de que la televisión y radio públicas no sean monocolor, católicas, apostólicas y romanas, vayamos a una reconducción del tiempo dedicado a la información religiosa, a la realidad que tiene en la sociedad española, y es una realidad mucho menor que el tiempo que se le dedica ahora mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaa): Por supuesto, tendremos en cuenta lo que nos sugiere. Seguimos creyendo que venimos cubriendo el fenómeno religioso en España en sus distintas manifestaciones religiosas de una forma ponderada y proporcional al sentir de nuestro país. De hecho se ha venido haciendo así en los últimos años, no hay ningún criterio relevante que sea una novedad de los últimos meses. Hay programas habituales, que vienen siendo los mismos desde hace muchos años, desde luego no tenemos un sentimiento de que estamos alejándonos de la realidad, que reflejan, la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 8

realidad católica en Televisión Española a través de cuatro programas: *El día del señor*, *Testimonio*, *Últimas preguntas* y *Pueblo de Dios*. Las demás confesiones religiosas mayoritarias también tienen espacio, los judíos con el programa *Shalom*, los musulmanes con *Islam hoy* y los protestantes con *Buenas noticias TV*. Todos los programas se emiten en La 2, que es una cadena de participación ciudadana. También tenemos programación especial cuando se dan ciertas circunstancias, por ejemplo, en Semana Santa, que tiene una tradición católica innegable en España, y además España entera vive de una forma especial la tradición de la Semana Santa. Además se dan misas puntuales, concretas, que se ofrecen desde el Vaticano, por ejemplo, la del Gallo, la de Navidad y la de Resurrección, pero esto sigue siendo una tradición inveterada en España. Por el tiempo que llevo en mi puesto no percibo que estemos alejándonos del sentir cotidiano. También hay emisiones puntuales que tienen menor entidad y por eso las obvio. La confesión protestante tiene un culto especial en Navidad, que se emite el domingo anterior al 25 de diciembre cada año. En Radio Nacional también hay programas, como *Frontera*, *Alborada*, y no solo de religión católica como estos que le digo, sino otros, por ejemplo, *Fe y convivencia*, los domingos, que recoge en una hora espacios para la religiones musulmana, judía y cristiana en su conjunto.

Habla usted de la cobertura para la elección del papa después de la renuncia de Benedicto XVI. La verdad es que los índices de cobertura y seguimiento fueron muy importantes. De hecho, han elevado la cuota media de seguimiento de audiencia de la cadena, tanto en de Canal 24 Horas como en Radio Nacional de España, de una forma cualificada y perfectamente perceptible, todo ello en un entorno de constricción, de rigor económico. Le puedo decir que más de 13 millones de personas han visto en algún momento estos especiales informativos, que han durado poco más de una semana, de lo cual estamos muy satisfechos, como decía antes en otra respuesta a otra pregunta, porque estamos satisfaciendo una necesidad informativa —los datos no mienten— que tienen los españoles. Lo mismo respecto de la Semana Santa, en la que los índices de audiencia suelen superar la media de la cadena en la que se emiten, básicamente en La 2, en fechas comparables.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE EL PLANTEAMIENTO POR LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE DE LLEVAR A CABO LA EMISIÓN DE ALGUNO DE LOS TELEDIARIOS DE ÁMBITO ESTATAL, DE FORMA HABITUAL, DESDE EL CENTRO DE SANT CUGAT. (Número de expediente del Congreso 178/000272 y número de expediente del Senado 683/000173).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Desde Convergencia i Unió le planteamos si la dirección de la Corporación de la Radio y Televisión Española ha valorado en alguna ocasión la posibilidad de llevar a cabo periódicamente o de forma habitual, fuera de acontecimientos especiales, la emisión de los telediarios de ámbito estatal desde otros centros territoriales, y me refiero concretamente al centro de Sant Cugat. Sabe que nuestro grupo parlamentario tiene especial interés en mantener y potenciar el centro de Sant Cugat, sin olvidar nuestra preocupación por intensificar el uso del catalán en los medios públicos, pero también procuramos realizar aportaciones que mejoren el servicio público de Radiotelevisión Española en términos cualitativos. Por ello consideramos interesante que se valore esta posibilidad que estamos apuntando, por cuanto podría enriquecer los telediarios aportando más pluralidad. Usted, a preguntas de un portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, ha hecho referencia a que este es uno de los objetivos a alcanzar: el máximo de pluralidad; que los servicios de Radiotelevisión Española reflejen esa pluralidad.

Solo a título de ejemplo mencionaremos que la RAI realiza habitualmente emisiones de los telediarios desde Roma y también desde Milán. Este sería un aspecto interesante a analizar, sin que supusiera un aumento del gasto, porque en las actuales circunstancias es evidente que no vamos a pedir un cambio importante en la forma en que se realizan los telediarios que suponga un mayor coste. Pero creemos que sería interesante analizarlo desde todas las perspectivas, teniendo en cuenta que hay otros medios internacionales, como antes apuntaba, que ya llevan a cabo esa emisión en distintos centros territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubao): La nueva dirección se lo ha planteado y hemos llegado a la conclusión de que ahora mismo es inasumible. Es inasumible porque el círculo es redondo, no es



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 9

cuadrado, y lo que no podemos hacer es incurrir en un exceso de gastos en el entorno presupuestario en que vivimos, con las reducciones tan drásticas que estamos padeciendo, para emitir un telediario en distintos sitios, por ejemplo en Sant Cugat. Sí que le digo que no ofrecería más pluralidad el hecho de que se emitiera el telediario en Sant Cugat o en las islas Canarias o en cualquier otro punto de España; no representaría mayor pluralidad en los informativos, representaría distintos recursos ubicados en distintas geografías, pero no más pluralidad. La pluralidad la respetamos, la mantenemos y la perseguimos desde Torre España, desde los diecisiete centros territoriales, las dos ciudades autónomas y las corresponsalías, sin ninguna duda. Como le digo necesitaríamos unos recursos técnicos ingentes para poder emitir un telediario parcialmente desde Sant Cugat o desde otro punto de España. Supondría un coste tan elevado que sería inasumible, y además estaríamos desocupando recursos e infraestructuras que tenemos ya instaladas, pagadas y en trámites de ser amortizadas. Por tanto, por un lado, nos obligaría a incurrir en costes que no podemos hacer, y por otro lado, estaríamos dejando baldías o desocupadas otras infraestructuras que ya se han satisfecho o están dentro de un plazo de amortización razonable.

La redacción digital implantada en los servicios informativos ha conllevado unos planes de inversión muy cualificados en el pasado para Torre España. Como le digo tenemos que optimizarlo, porque es nuestro deber, porque estamos manejando dinero de todos los españoles. La gran capacidad que necesitan unos servicios informativos en cuanto a almacenamiento, edición y emisión la tenemos en Torre España y no lo podemos alcanzar en un espacio corto de tiempo en ningún otro sitio. Por otro lado, también hay que pensar en los sitios donde se producen las noticias en España, nos guste o no nos guste, y es que los departamentos ministeriales, el Gobierno en su conjunto, las Cámaras de ámbito nacional, las sedes de los principales partidos, nacional y tanto del que está en el Gobierno como el de la oposición, la casa real y un sinnúmero de organismos, instituciones, poderes, etcétera, están en Madrid. Con lo cual desde el punto de vista logístico nos sería muy difícil desplazar equipos a Barcelona o a otra ciudad para poder cubrirlo. Lo hacemos de la forma más eficiente posible estando en Madrid, por cómo está configurado Madrid como capital de España. No obstante ello no implica que no hagamos información y no hagamos informativos desde Cataluña. Cuando dice usted que otras cadenas en el ámbito internacional lo hacen, nosotros lo hacemos. Nosotros contribuimos en todos los centros territoriales, particularmente en el de Sant Cugat, a dar información no solamente en las desconexiones y en la producción de las noticias que se dan en desconexiones, estamos ampliando esos espacios a medida que pasa el tiempo, sino también en el caso particular de Cataluña, me refiero al informativo Migdia, al informativo Mitja 2, que se emite a las cuatro de la tarde, anterior al de las dos de la tarde, en total media hora de información que se emite directamente desde Sant Cugat; el informativo Vespre, que tenemos en La 2, con ámbito de desconexión territorial a las ocho de la tarde, y que dura además media hora; pero además tenemos informativos no diarios que se producen y se emiten desde Barcelona, como *Repor*, *El Debat de La 1*, *Aquí Parlem*, y sesiones de control del presidente de la Generalitat, que indican que en Sant Cugat se hace mucha actividad de informativos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Surroca, le quedan unos segundos para réplica, si los quiere utilizar.

La señora **SURROCA I COMAS**: Pasaré a la siguiente pregunta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MONTSERRAT SURROCA I COMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LAS PREVISIONES ACERCA DE MEJORAR EL HORARIO DE EMISIÓN DEL PROGRAMA EL DEBAT DE LA 1, ACTUALMENTE PROGRAMADO ENTRE LAS 00.00 Y LAS 00.30 HORAS. (Número de expediente del Congreso 178/000273 y número de expediente del Senado 683/000174).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra señoría, para la formulación de la siguiente pregunta.

La señora **SURROCA I COMAS**: No es la primera vez que desde Convergència y Unió planteamos la necesidad de mejorar el horario de emisión del programa *El Debat de La 1*, que actualmente se programa, como bien sabe, entre las doce y doce y media de la noche. Desde nuestro punto de vista este es un buen programa, que ofrece calidad y analiza la actualidad procurando que haya una visión variada y plural de los temas que se tratan, y un programa de estas características debería ofrecerse en un horario mucho más razonable del que se ofrece en estos momentos. Sabemos que antes del debate se programa normalmente una película, por lo que en ocasiones la duración de esta es excesiva a nuestro entender, y obliga a empezar del debate a unas horas que no son razonables para la mayoría de telespectadores. Sin

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 10

ir más lejos, como ejemplo, la semana pasada este programa empezó a la una menos cuarto. Si cambiáramos o mejoráramos la franja horaria en la que se ofrece *El Debat de La 1* su audiencia mejoraría mucho más. Somos conscientes de que la audiencia no lo es todo, pero debemos facilitar, como bien sabe también, que los telespectadores tengan acceso a estos programas de calidad a unas horas razonables.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubaó): La parrilla de cualquier cadena se planifica siempre a medio plazo. De momento no tenemos previstos cambios en el horario de emisión de este programa, lo que implica que la predicción la tenemos hecha hasta este verano. En principio tenemos que repasar nuestra parrilla, y por supuesto es un tema que consideraremos de cara ya a la próxima temporada, a partir del otoño, es decir, desde el mes de septiembre.

Desde el punto de vista de la situación de la audiencia, con todo nuestro equipo de sociólogos y lo que conforma lo que llamamos la dirección de antena hemos entendido que este horario es el más adecuado, porque la duración de las películas y la conformación del *prime time* no la podemos hacer a nuestro gusto y medida, porque tenemos una serie de hábitos que están estabilizados después del telediario, una serie de espacios, con el tiempo, etcétera, el inicio del *prime time* en torno a las diez, diez y veinticinco, once menos veinticinco de la noche, a partir de un espacio que ocupa el *prime time*, en este caso una película, como usted bien ha dicho, y las películas tienen una duración en torno a noventa minutos, con lo cual ahí tenemos el margen de movimiento limitado. En todo caso es el mismo horario en el que se emite el mismo espacio, en paralelo, *El Debate*, en La 1, los jueves. Entendemos que adelantar su arranque, desde el punto de vista de la ciencia que tenemos dentro de la casa estudiando las audiencias y por el histórico de las audiencias en el pasado, supondría una bajada de audiencia curiosamente. Puede ser en principio contradictorio, pero lo que estamos convencidos a día de hoy es que provocaría una bajada de audiencia.

¿Por qué este perfil de programas? Nos guste o no nos guste, interesa a un perfil muy cualificado, a un perfil muy específico de la población; no es un perfil masivo el que tengamos enfrente de la pequeña pantalla cuando emitimos este tipo de contenidos. De todas formas le digo que para cualquiera que quiera acceder a esta programación la tenemos disponible en la televisión a la carta las veinticuatro horas, los siete días a la semana, lo que ha representado un importante esfuerzo para la corporación. Con lo cual, con índices temáticos y con formas lógicas y accesibles para poder entrar en estos programas, están disponibles no solo el del último jueves, sino el de todos los anteriores.

— **DE LA SENADORA DOÑA AMELIA SALANUEVA MURGUIALDAY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS DE REDUCCIÓN DE GASTOS PLANTEADAS EN RELACIÓN CON LA ORQUESTA SINFÓNICA Y CORO RTVE, DISTINTAS A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN DE RTVE PARA EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO RELATIVO A LA CONVERSIÓN DE CONTRATOS DE LOS MÚSICOS A CONTRATOS LABORALES FIJOS-DISCONTINUOS. (Número de expediente del Congreso 178/000274 y número de expediente del Senado 681/000675).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a volver a la pregunta que teníamos pendiente de la señora Salanueva, para cuya formulación tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Señor presidente, gracias por su benevolencia. Daré por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Ubaó): La propuesta hecha en materia de recursos humanos en el ámbito de la Orquesta y del Coro de Radiotelevisión Española está en línea con las medidas de ahorro que hemos puesto en marcha en toda la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: El otro día ya tuvo oportunidad de contestar a una pregunta similar que le formuló el señor Sixto, y yo quiero trasladarle la preocupación que supongo que tenemos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 11

todos, compartiendo que es necesario atemperar —decía usted textualmente— la estructura de gastos y el régimen de funcionamiento de la orquesta y coro a las nuevas circunstancias —señalaba usted que el presupuesto de la corporación ha descendido un 25% y el del coro y la orquesta nada—, sin embargo le pregunto en concreto si se valoran otras propuestas que no sea la de la conversión de los trabajadores fijos en fijos-discontinuos. Entendemos que se va a producir un deterioro en las condiciones laborales de los trabajadores, dado que todo el mundo tendremos que apretarnos el cinturón en las circunstancias actuales, así como un perjuicio en la calidad del coro y la orquesta, calidad que viene atribuida por un trabajo ininterrumpido, lo que nos parece preocupante.

Al hilo de esto quería señalarle, por ejemplo, que no sé si se va a mantener la dirección del titular de la orquesta y el coro. Es sabido —si no es cierto, este es el momento para que usted me lo niegue— que el director titular de la orquesta y el coro dedica solo catorce semanas de su actividad a dirigir la Orquesta y de Coro de Radiotelevisión Española porque comparte y complementa su actividad con la dirección de otra orquesta en Oregón, con un caché elevado. Asimismo me gustaría aprovechar para solicitarle si es posible la cuantía de lo que el titular director de la Orquesta y el Coro de Radiotelevisión Española percibe. Nos parece importante saberlo, porque seguro que de lo que él percibe no se podrían hacer ajustes importantes que fueran suficientes para no tener que abordar otras medidas de mayor calado, pero a veces se pueden tomar medidas ejemplarizantes que motiven y en las que se vea la voluntad del conjunto de la corporación de que a todos afecten por igual las medidas que se plantean en la reducción de costes.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Uba): Por supuesto, lo tomaremos en consideración; lo miraremos. Sí le digo que hemos apelado a la creatividad no solamente de las fuerzas sindicales en la corporación, sino también incluso a la orquesta y al coro para la búsqueda entre todos de medidas que comporten el ahorro que necesitamos, que comporten una adaptación a las circunstancias actuales, como usted ha dicho —efectivamente es una palabra que me suena haber dicho—, para atemperar las condiciones actuales a las circunstancias y al entorno que nos rodean, y la verdad es que no hemos recibido ninguna propuesta ni ninguna sugerencia por la parte más vinculada a la orquesta. Estamos por supuesto abiertos; hemos dicho en infinidad de ocasiones que es un proceso negociador, y en un proceso negociador quien denuncia el convenio es quien tiene la obligación moral, institucional y de todo orden de mover la primera pieza, como hemos hecho con la propuesta que hemos dirigido. Insisto en que es una propuesta para recibir contrapropuestas, para ser estudiada a fondo y para ser alimentada con cuantas más contrapropuestas, mejor, pero de momento no han llegado a la mesa. Hemos hecho esa invitación; sigo haciéndola con toda apertura y con toda rotundidad, y espero que en un momento dado podamos estudiarlas.

En cualquier caso no nos hemos quedado en esta propuesta de ahorro. Hemos adoptado el repertorio sinfónico acordado para la plantilla fija de la orquesta y el coro. Hemos mantenido la reducción de contratación de lo que llamamos profesores de aumento en un 26%; nuevamente seguimos en estos entornos respecto del pasado. Hemos instigado que se interpreten autores cuyo repertorio sea de dominio público, lo que reduce de forma cualificada los gastos por derechos de autor, aproximadamente en un 10%. Hemos mantenido este año la reducción permanente en el gasto de directores y solistas invitados; por ejemplo, en el caso de los solistas en la temporada hemos mantenido una reducción en cuanto al presupuesto de un 12,5% respecto del periodo inmediatamente anterior a nuestra llegada. Estas dos medidas, la que le digo de los solistas y la de los directores invitados, han supuesto un ahorro de casi un 18% respecto de lo que veníamos gastando en estos dos conceptos en periodos anteriores. A la vez se están renegociando todos los contratos de las empresas que suministran servicios a la orquesta y al coro. Por ahora estamos obteniendo unos ahorros de un 6,5% de media. Son compromisos muy cerrados, contractualmente muy sólidos, y deshacerlos a la baja por nuestra parte nos representa un esfuerzo que muchas veces choca contra el orden puramente establecido por imperativo legal. Por ejemplo, gastos en alquiler y servicios externos, mozos de escenario —un 11% de rebaja—, seguridad, limpieza, etcétera.

También estamos trabajando en el lado de los ingresos; no solamente se trata de reducir los emolumentos y los gastos. Este ámbito es muy complicado porque el entorno que nos rodea es especialmente riguroso con actividades por ejemplo de patrocinio de orquestas —las empresas no están muy tentadas hoy en día a gastarse dinero en patrocinar orquestas—, pero estamos en una búsqueda denodada de patrocinadores así como promoviendo que la orquesta sea la que interprete piezas y la

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 12

música de series nuestras que luego además generan derechos de autor, por ejemplo, *Isabel*, o como recientemente ha pasado con la obra musical *Sonrisas y Lágrimas*, que se ha exhibido en un teatro aquí en Madrid.

— **DEL DIPUTADO DON FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES DE LA DIRECCIÓN DE RTVE EN RELACIÓN A RADIO 5 «TODO NOTICIAS».** (Número de expediente del Congreso 178/000266 y número de expediente del Senado 681/000175).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: En el día de Villalar, también día de Castilla y León, muchas gracias, señor presidente, por su felicitación y la referencia al libro y a la rosa.

Señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, los datos del último estudio general de medios demuestran que Radio Nacional está hundida; no que se vaya a hundir, sino que está hundida. Son datos del EGM que confirman que la nueva programación ha sido un fracaso; el primero de 2013 y también el último de 2012. Con la nueva programación bajo su responsabilidad Radio Nacional de España ha perdido 676.000 oyentes, lo que supone un 34,79% menos de audiencia, pese al cierre de ABC Punto Radio, que lógicamente ha repartido su medio millón de oyentes entre otras cadenas. Sin embargo Radio 5 Todo Noticias en este periodo se mantiene. Según parece, ustedes se empeñan en que la misma dirección que es responsable de estos negativos datos en Radio Nacional de España se encargue de dirigir el cambio en las próximas semanas en Radio 5 Todo Noticias, que curiosamente es la que mantiene la audiencia en los dos últimos EGM. Señor presidente, ¿considera conveniente que quienes hundieron Radio Nacional de España pasen a dirigir el cambio de Radio 5 Todo Noticias, que sí funciona?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique y Castellanos de Uba): Quienes van a dirigir Radio Nacional de España son quienes vienen dirigiendo Radio Nacional de España en los últimos meses, y muchos de ellos venían dirigiéndola en el pasado, luego considero totalmente apropiado que ese equipo de dirección sea el que se haga cargo de Radio 5 Todo Noticias en el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: Señor presidente, creo que no me ha escuchado bien, pero, claro, yo no le puedo contestar en segunda réplica. Le estoy diciendo respecto a la audiencia que hemos perdido casi 700.000 oyentes —no sé si esto le importa o no le importa—, y que los responsables de esta pérdida de audiencia es el cambio de la nueva programación y de la nueva directiva. Usted dijo, y está recogido en el diario *El País*, cuando se hicieron los nuevos cambios, que con el tiempo esto iba a ser la panacea; que íbamos a ganar en audiencia, que iba a ser mucho mejor, pero evidentemente hay que evaluar toda medida. En cualquier acción de gobierno hay que evaluar cómo funcionan las cosas, y la característica, señor presidente, de Radio 5 Todo Noticias desde que nació en 1994 ha sido ofrecer la información actualizada cada quince minutos; es su seña. Ahora ustedes quieren reducir la información, y los titulares de cuarto y menos cuarto, rompiendo la fórmula de todo noticias. El oyente de Radio 5 Todo Noticias sabe que si se sube al coche va a obtener información, pero ahora ustedes quieren romper esta fórmula, que no tiene competencia y que nos acerca a formatos de otras radios europeas. Está bien querer modernizar y actualizar; alterar la esencia, sobre la base de la sofisticación y la modernidad a la que se ha referido en algún medio de comunicación, es un error. La idea es buena, pero luego hay que ser realistas. Actualmente en Radio 1 los editores y presentadores de los dos grandes informativos, Manolo HH y Carlos Garrido, cometen errores graves de cultura —me lo han mandado por e-mail— y de gramática constantes; pronuncian con dificultad los términos modernos y se quedan en blanco con mucha frecuencia. ¿Eso es moderno? ¿Eso es sofisticado? ¿Puede la misma dirección que ha devuelto Radio 1 al pasado, perdiendo casi 700.000 oyentes, proyectar Radio 5 hacia el futuro? ¿No sería mejor que pensarán en dimitir los que han hundido Radio Nacional de España o, si no lo hacen, que usted los cesara inmediatamente?

Nos llega información —voy terminando ya—...

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 13

El señor **PRESIDENTE**: Sí, debe terminar, señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: ...de que los trabajadores, independientemente de su ideología, están indignados. Termino ya. Van a quitar la actualización de noticias cada quince minutos, van a romper físicamente el espacio de Radio 5 Todo Noticias para que los boletines dependan de las ediciones, y van a cambiar las sintonías cuando las han cambiado hace seis meses. Planean incluso cambiar el nombre.

Termino ya. Yo creo que Radio 5 Todo Noticias es una imagen de marca que no deberíamos perder ni ustedes ni nosotros, ni los trabajadores ni sobre todos los ciudadanos...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Lavilla.

El señor **LAVILLA MARTÍNEZ**: ... que son los que pagan con sus impuestos el mantenimiento de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Yo he respondido a la pregunta concreta que me ha formulado, y es si consideraba adecuado el equipo directivo que va a gobernar el cambio en Radio 5 Todo Noticias. Le he dicho que sí, porque es el que viene gobernando el conjunto de Radio Nacional de España y Radio 5 en los últimos meses. A eso le digo con toda rotundidad que desde luego que lo considero adecuado.

En segundo lugar, tiene usted al parecer más información de la que tengo yo, cosa que es muy relevante. **(El señor Lavilla Martínez: El País)**. Yo no tengo conocimiento de que vayamos a cambiar la estructura horaria de los partes de noticias y de los turnos de intervención de la actualidad. Todavía no tenemos una parrilla definida, estamos diseñando y gestando un proyecto. Hemos hablado de mediados de mayo como fecha para lanzar una radio que va a ser más fresca, más próxima al terreno, que va a tener mucho más espacio para la desconexión territorial. **(El señor Lavilla Martínez muestra un documento)**. Con todos los respetos eso no es un documento protocolizado del que yo tenga conocimiento de que existe. Yo le digo lo que yo conozco como presidente, de la corporación, y estoy muy próximo al proyecto, lo tengo muy presente, y con una inmediatez verdaderamente llamativa, y le aseguro que no tengo conocimiento del diseño concreto de la parrilla.

Lo que sí le digo, como estaba diciendo antes, es que vamos a dar entrada a todas las unidades informativas de España para acercar la noticia al rincón donde se produce. Además creemos que es un elemento diferencial. Lo he dicho en infinidad de ocasiones y lo seguiré diciendo en esta Cámara. Creemos que nuestra estructura territorial es un elemento diferencial que además incorpora mayor capacidad para prestar el servicio público que tenemos encomendado, porque estamos en el último rincón de España y en muchos rincones del mundo donde se producen las cosas. Eso no lo tienen otras corporaciones. Es un servicio público imprescindible y lo queremos cumplir a través de Radio 5, dando un enfoque más moderno, más fresco, porque queremos ampliar. No nos conformamos con mantener la audiencia en Radio Nacional de España y en Radio 5 **(El señor Lavilla Martínez: En Radio Nacional baja)**. No, me habla usted de Radio 5, perdone. Radio 5 es la única emisora, junto con Radio 2, que crece, que mantiene su audiencia, y queremos crecer en ella porque queremos influir todavía más para cumplir nuestra misión.

— **DEL SENADOR DON ANDRÉS GIL GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE PLANES QUE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE TIENE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS REDACCIONES DE INFORMATIVOS DE LA WEB RTVE.ES Y DE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000267 y número de expediente del Senado 681/000677).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación el señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: Señor González-Echenique, el Consejo de Informativos de Medios Interactivos de Radiotelevisión Española manifestó la semana pasada su honda preocupación por los planes que tiene la dirección de la corporación para la integración de las redacciones de informativos de la página web *RTVE.es* y de Televisión Española. Hasta ahora consideramos que ha funcionado como un reloj. Ha funcionado bien la sección de informativos de la web. Sin embargo nos preguntamos si la integración se

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 14

hará por secciones, porque conllevaría la desunión y la disolución de un bloque de informativos que es hoy día mayoritariamente elegido por los internautas. Por tanto le pregunto qué planes tiene la Dirección de la Corporación Radiotelevisión Española para la integración de las redacciones de informativos de la web *RTVE.es* y de Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Queremos integrar y queremos hacer las mismas o más cosas con los mismos o con menos recursos de una forma más eficiente, porque creemos que es imperativo este mandato por la misión que tenemos que cumplir. Queremos además asimilar nuestros procesos, nuestra forma de contar las cosas a cómo se está haciendo en las corporaciones más vanguardistas y más pioneras en este campo en Europa, y que tienen procesos muy consolidados en el tiempo. Me refiero a la televisión belga-flamenca, a la televisión franco-belga, a la televisión noruega, a la televisión holandesa, a la televisión finlandesa, a la televisión danesa —la más avanzada, por cierto, de Europa en este ámbito, que empezó sus procesos de integración de interactivos con televisión y con radio en el año 2005—, y también a la propia BBC, que empezó este proceso en el año 2006. No queremos demorarlo ni un solo mes más, porque entendemos que, habiéndolo hecho siete años más tarde de lo que han empezado a hacerlo otras que son líderes, estamos llegando tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil García.

El señor **GIL GARCÍA**: Señor González-Echenique, permítame que dude, —uniéndome en esta duda a los trabajadores—, de que el propósito de la dirección sea garantizar una televisión de calidad, optimizando recursos, como usted acaba de volver a destacar. Lo que se traduce, tanto de la opinión de los profesionales como de los propósitos de integración, es la existencia de un muro de desconfianza entre los profesionales y la dirección de informativos. Creo que esta no es una decisión técnica ni económica, como usted quiere hacer ver, sino más bien una decisión de fondo. El objetivo final de esta integración —no se lo digo yo, lo dicen los profesionales— es el control editorial de los informativos de la página web. Van ustedes a utilizar, van ustedes —permítame que emplee un término informático— a *hackear* la página web de Radiotelevisión Española, una web, dicho sea de paso, líder en el sector audiovisual, como usted sabe, elegida mayoritariamente por los internautas fundamentalmente para las noticias, y que no ha descuidado en cinco años su obligación de servicio público. Podemos decir que han recibido ustedes en este sentido una buena herencia.

Si nos ponemos a indagar, aunque sea someramente, entendemos los motivos de la desconfianza de los profesionales. No tenemos que irnos muy lejos para ver la última muestra de manipulación; la semana pasada, por ejemplo, cuando cortaron la emisión de una rueda de prensa a María Dolores de Cospedal justo cuando se preguntaba por el caso Bárcenas, por no hablar de la reciente resolución del Consejo de Europa, en la que mostraba su preocupación por las injerencias políticas en Radiotelevisión Española.

Los ciudadanos no son tontos, y obviamente los índices de audiencia de los informativos han descendido paralelamente al aumento del grado de control político de las informaciones. Este año han perdido el liderazgo por primera vez en años, ocupando el tercer lugar a gran distancia de Antena 3 o de Tele 5, y Radio Nacional de España por detrás de la Cope, en un encefalograma que podríamos calificar de plano. Visto lo visto, también entendemos que ustedes quieran integrar los informativos de la web, que —oh, casualidad—, gozan de cierta independencia y por tanto profesionalidad, en la Dirección de Informativos de Julio Somoano, no sea que les dé por hacer periodismo independiente, y en la web cuenten la realidad, mientras en la tele nos cuentan algo totalmente distinto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Veo que en su cuestión acude incluso, con un ejercicio fervoroso de creatividad, otra vez a la resolución, inexistente por cierto, del Consejo de Europa.

Centrándonos en interactivos y Televisión Española, que entiendo es el objeto de la pregunta, le respondo: queremos juntar el liderazgo que tenemos en nuestra página web, que lo tenemos con más de 14 millones de usuarios únicos al mes, con el liderazgo, que también lo tenemos, en contra de lo que usted dice, de los servicios informativos de Televisión Española. ¿Por qué tenemos el liderazgo? Porque

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 15

tenemos los mayores índices de audiencia media. Luego hay una serie de preguntas y en la respuesta lo justificaré con datos de los auditores de audiencias. Líder más líder, entendemos que reforzamos todavía más nuestro liderazgo. En absoluto buscamos otro tipo de propósito.

¿Qué vamos a hacer? Estamos diseñando una nueva estructura. Para ello hemos conformado una serie de grupos de trabajo, estamos haciendo un proceso participativo que depende, como es lógico, de explicar bien a los protagonistas de la integración, los profesionales de informativos, de interactivos y de Televisión Española, la necesidad de estar bien preparados, de reaccionar a la necesidad de los consumidores y la complementariedad que hay entre internet, televisión y radio, básicamente entre internet y televisión, y la capacidad para generar contenidos de televisión e interactivos de forma coordinada. Esto es una marea imparable, en Europa y fuera de Europa, en las cadenas y en las corporaciones más vanguardistas. Se lo puedo decir porque he estado visitando alguna y son datos que están publicados en infinidad de sitios.

Este diseño del modelo que queremos acometer no se puede hacer sin la participación activa de la redacción —como estamos haciendo, y les hemos invitado—, sin un proceso de comunicación y debate interno. El pasado 1 de abril se conformaron grupos de trabajo en distintas áreas, donde están los responsables de las áreas informativas de televisión, de la web como es lógico, el coordinador de la web, el director y subdirectores de informativos, y la presidenta del Comité de Noticias de la Unión Europea de Radiodifusión, a la sazón española y concedora de nuestra relación y de nuestro idioma.

Los responsables de informativos y de la página web han elaborado sus propias conclusiones, y la dirección se compromete a tener en cuenta las necesidades expresadas por cada una de las partes y a mantener vivos los grupos de trabajo durante todo el proceso. De todas formas este proceso de integración, que responde a la filosofía de hacer más con menos y ser más eficientes en nuestra misión, lo tenemos ya avanzado en las sedes de los centros territoriales entre radio y televisión, que eran cosas impensables hace solo unos meses y están hoy día dando unos resultados estupendos.

### — DEL DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ AMOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE LA NECESIDAD DE REVERTIR EL MODELO DE FINANCIACIÓN DE LA CORPORACIÓN VOLVIENDO A LA PUBLICIDAD. (Número de expediente del Congreso 178/000268 y número de expediente del Senado 683/000176).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Amor, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Gracias, señor Barreda, por la felicitación, en la que me incluyo como natural de Cáceres, porque San Jorge también es el patrón de Cáceres.

Señor González-Echenique, ¿considera necesario revertir el modelo de financiación de la corporación volviendo a la publicidad?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Sánchez Amor, le respondo con una aseveración mayor, y es que no me corresponde a mí ahora mismo decidir el modelo de financiación de Radiotelevisión Española. Me corresponde aplicarlo por ser un modelo imperativo para los que estamos al frente de la corporación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez Amor.

El señor **SÁNCHEZ AMOR**: Tenemos al respecto una respuesta del ministro, pero yo quería hacerle una reflexión sobre su comentario. Los problemas económicos de la corporación son un dato. Ahora comienza a haber una cierta confusión interesada sobre cuál es el origen de esas dificultades. Creo que esa confusión interesada tiene que ver con que el PP ha decidido estirar por seis meses más el discurso de la herencia que parece alcanzar a cualquier ámbito de la gestión pública. Cuestionar el modelo de financiación de la televisión pública puede ser el primer paso para proponer su cambio por quien pueda proponerlo y por quien pueda hacerlo.

Este modelo actual, sin publicidad, está preservando en alguna medida a Televisión Española de una peor situación, desde el punto de vista financiero porque ha librado a la televisión de la caída brutal del

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 16

mercado publicitario y también porque una mayor presencia de publicidad seguramente estaría haciendo huir, más deprisa si cabe, a la audiencia de Radiotelevisión. El año 2011 fue el primer año en el que de una manera completa se financió la televisión con el sistema que tenemos ahora y el año resultó equilibrado. Los años posteriores hemos conocido los recortes brutales de las aportaciones públicas estatales, casi un 50%, muy por encima de los de otros servicios públicos, y la consecuencia de esa decisión política — que es verdad que no le corresponde a usted— ha sido un desequilibrio total. La cuestión es que una de las derivadas de ese desequilibrio puede ser la tentación a repensar el asunto de la publicidad y volver a ella. En ese sentido habría que poner sobre la mesa algunos datos.

Antes, con la publicidad, nunca se alcanzaban las cifras que se presupuestaban por ingresos publicitarios, y eso en un mercado que era boyante. La compensación por la eliminación de la publicidad suponía alrededor de un 30% más de lo que realmente se ingresaba por publicidad. El mercado publicitario, es sabido, ha caído un 40% y eso hubiera significado proporcionalmente una caída de ingresos para la televisión. Los ingresos compensatorios sin embargo no han caído en esa medida o no han caído en algún caso y por tanto mantienen el nivel de ingresos que se previeron. Creo que si hubiéramos seguido en el sistema anterior, tendríamos el recorte de las transferencias gubernamentales más la pérdida de ingresos por la caída del mercado publicitario, valorada más o menos en un 40%, y eso hubiera significado menos calidad, más caída de audiencia, seguramente más despidos y más dificultades. Por tanto, el temor, señor González-Echenique, es que la crítica o el cuestionamiento del sistema de financiación de 2009 implique de modo automático un retorno apresurado y poco meditado al sistema de la publicidad, que en mi opinión es desviar la atención del verdadero problema financiero de la televisión, que son los recortes en las aportaciones estatales. Por ello le pedía su visión sobre este posible retorno a la publicidad, sabiendo que la financiación a usted le viene dada, pero seguramente usted tiene mucho que decir, y en el marco de un posible cambio en el sistema de financiación dado el creciente criticismo público con el sistema anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor López Amor, aprecio mucho sus opiniones porque entiendo que están muy sujetas al proceso de elaboración de la norma que hoy en día estamos nosotros aplicando. Por tanto, es muy interesante lo que llamamos en derecho la interpretación auténtica que usted coadyuva a que me llegue. Lo único que puedo hacer es una descripción de la situación que no incorpora juicio de valores. Leyendo la exposición de motivos de la Ley de financiación, promulgada en agosto del año 2009 —muy recientemente— y que entró en vigor y se puso por primera vez en marcha el día 1 de enero del año 2010 —también muy recientemente—, hay tres notas que aparecen de una forma insistente y muy clara: primero, estabilidad; segundo, independencia del modelo financiero respecto de —y le cito literalmente— consideraciones de mercado y, en tercer lugar, independencia frente a las aportaciones del Estado. A día de hoy creo que estos tres atributos tan importantes sobre los que gravitó la reforma de la financiación de la corporación que presido es complicado interpretar que se dan.

Primero, en cuanto a la estabilidad, tenemos una espada de Damocles que es un pleito puesto por la Comisión Europea, nada más y nada menos, ante el Tribunal General de la Unión Europea. Veremos cuál es su resultado. Esa espada de Damocles —que esperemos todos que se resuelva en sentido favorable, de consolidar la reforma operada en España— no coadyuva a que el modelo sea estable, por lo menos puertas afuera de la casa, y lo digo por mi experiencia diaria cuando hablamos de estos temas.

Segundo, independencia frente a las consideraciones de mercado. Usted ha hablado de que la culpa la tienen el Gobierno y las reducciones presupuestarias en las leyes de presupuestos de los últimos dos años. Yo le doy otro dato —y estos son datos; aquí hablamos con cifras y no con opiniones personales—. En el año 2010 el recargo a las operadoras de telecomunicaciones representó unos ingresos de 278 millones de euros para la casa. En el año 2012, terminado el ejercicio, este recargo ha representado 150 millones de euros. Una operadora importantísima de telecomunicaciones ha anunciado que deja de prestar servicios audiovisuales con publicidad en ámbito superior a comunidad autónoma, hecho imponible de este recargo. La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones le ha eximido del pago de este recargo. En total, estamos estimando este año aproximadamente una recaudación de en torno a 120 millones de euros. Entonces, en cuanto a independencia frente a las consideraciones de mercado, unos ingresos que reportaban 280 millones de euros en 2010, una vez cerrado el ejercicio, dos años más tarde están llamados a reportar unos ingresos de 120 millones de euros, lo que no llega



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 17

ni al 50%. Lo digo porque cuando uno lee en la exposición de motivos que este modelo garantiza la independencia frente a las consideraciones de mercado no lo termina de entender bien.

En tercer lugar, se protege la financiación de la corporación frente a las aportaciones del Estado. Las aportaciones del Estado eran de casi 500 millones de euros y este año estamos en una cifra de 250, un 50%. Luego el conjunto de atributos, que fueron los que justificaron la reforma, es difícil de entender que hoy en día se vean materializados. Es todo lo que tengo que decir al respecto.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE VALORACIÓN DEL RESULTADO DEL PROGRAMA MASTERCHEF. (Número de expediente del Congreso 178/000269 y número de expediente del Senado 683/000177).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señor Echenique, le preguntamos cómo valora el resultado del programa *Masterchef*, pero como le gustan los datos y no las opiniones personales, voy a darle dos datos antes de que usted inicie sus reflexiones y luego le voy a hacer algunas preguntas.

En primer lugar, debo dejar constancia de que estamos hablando de un programa que es lo que llamaríamos su primera producción propia, la del nuevo equipo al frente de Radiotelevisión Española. En segundo lugar, hablamos de un programa que en su primer capítulo ha cosechado raquíticos resultados de audiencia: un escuálido 11% el primer capítulo, descendiendo al 10% en el segundo, y siga y reste. Espero que pueda usted respondernos a las siguientes cuestiones. ¿Qué opinión le merece a usted el resultado en términos de audiencia? ¿Qué opina el señor Echenique de las declaraciones de prestigiosos catedráticos han hecho reprochando al programa que promueva gratuitamente —y estoy citando— contravalores como el autoritarismo o la provocación humillante?

En su anterior comparecencia le manifestamos nuestras dudas sobre los límites de legalidad que pueda tener el patrocinio cultural y también les ha reprendido ya Hacienda en este sentido. ¿Tienen o pueden facilitarnos algún análisis del uso que Televisión Española está haciendo del patrocinio cultural? ¿Cree usted, como se ha insinuado desde algunos ámbitos, que un patrocinio cultural poco controlado puede convertirse en el agujero de entrada de publicidad expresamente prohibida? Respecto del sistema de patrocinio, le recuerdo que le pregunté de manera genérica en su anterior comparecencia y ahora, de manera concreta y con relación a este programa, ¿saben ustedes, y podemos por tanto saber nosotros, el valor de la aportación dineraria o en especie que cada uno de los patrocinadores hace a esta productora por este producto específico? ¿Cuál es la aportación que hace Televisión Española en este programa? ¿Se beneficia la productora de lo aportado por Televisión Española? Y acláreme usted una duda que tengo, ¿la productora del programa es una empresa del Grupo Murdoch, cuyo responsable en España es José María Aznar?

Le quiero hacer una recomendación o si me permite una sugerencia. Siéntese usted a ver el programa *Un país para comérselo*, porque valores asociados a la cultura culinaria los tiene usted ya en la casa. Ese es un programa que encaja en el formato de programa con vocación de auténtico servicio público y es herencia recibida. Compárelo usted con *Masterchef*, que no pertenece ni a lo informativo ni a lo educativo ni a lo espectacular ni a lo real ni a lo ficticio, pero, eso sí, señor Echenique, muestra dinámicas —como le están diciendo muchos profesionales de la comunicación— de autoritarismo, sumisión y dependencia. ¿Cómo valora usted estos comentarios que se están haciendo desde distintas cátedras de la comunicación en este país?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Gracias, señora Álvarez, por su crítica que entiendo que es constructiva y edificante. Lo que usted quiere es que se vean cuánto más mejor nuestros programas, porque así contribuyen a una mayor audiencia y a una mejor posibilidad de cumplir con nuestra vocación. No tengo ninguna duda de que ese es el objetivo que nos une a los dos y en ese sentido interpreto su crítica.

Hacienda no ha reprendido ninguna iniciativa que se haya tomado en la corporación mientras yo he estado sentado en la silla de la presidencia ejecutiva. Hacienda ha emitido un informe, el informe anual de auditoría por la Intervención General de la Administración del Estado a través de la administración

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 18

delegada, respecto de las políticas acometidas durante el ejercicio 2011. Es muy importante que tenga usted en cuenta que Hacienda no ha reprimido ninguna iniciativa de este equipo directivo, mucho menos concretada en el programa *Masterchef*, porque el informe que tanto se ha publicado va referido al ejercicio 2011, en el que yo no estaba sentado en la silla de la presidencia ejecutiva ni estaba asumiendo las responsabilidades que hoy en día tengo, las estaban asumiendo otros.

En segundo lugar, respecto el patrocinio cultural, está perfectamente admitido, es lícito, en la Ley de financiación de la Corporación de Radio y Televisión Española y también en la Ley General de Comunicación Audiovisual. La gastronomía, en tanto en cuanto no apele usted a algún catedrático —por cierto, no tengo conocimiento de esas opiniones de catedráticos—, es cultura, es una manifestación inexorable y muy extendida de la cultura española y de la cultura regional de nuestro territorio y entendemos que este programa recoge cultura, porque recoge ante todo gastronomía y además gastronomía con materias primas y con formas de cocinar platos que son característicos de nuestras regiones. Por eso entendemos que entra dentro del patrocinio cultural. Tenemos además dictámenes y tenemos opiniones que desde el punto de vista jurídico ratifican que es patrocinable el contenido cultural que se emite a través del programa *Masterchef*.

Habla usted de los beneficios de la productora con patrocinadores. Los beneficios son los de la corporación, que puede acceder a un programa al que sin este patrocinio cultural no podría acceder. Entendemos que enriquece la parrilla y que hace que sea más atractivo el conjunto de los programas que ofrecemos en Televisión Española. Los contratos entre la productora y los patrocinadores los desconocemos, porque son contratos entre partes. Conocemos los vínculos que tenemos nosotros con la productora. No incurrimos en ninguna manifestación de publicidad ilícita. Le aseguro que esto está bien mirado y además está dictaminado desde el punto de vista jurídico y desde el punto de vista comercial.

Creo que las opiniones que ha vertido respecto a los atributos del programa son opiniones estrictamente personales. Hasta donde yo conozco, no hay opiniones institucionales que tengan que merecer un crédito mayor que la mía, que va en el sentido de considerar que es un programa que enriquece nuestra parrilla, que ofrece frescura, ofrece estrenos, que es lo que nuestra audiencia está necesitando, además de perseguir un objetivo que consiste en ampliar nuestra influencia a segmentos de población donde ahora no somos precisamente líderes, segmentos de audiencia entre treinta y cuarenta años, que son los que más han mostrado su opinión favorable y los que más se están adhiriendo al seguimiento cotidiano del programa *Masterchef*.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ISABEL RODRÍGUEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE OPINIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE ACERCA DE SI LOS INFORMATIVOS DE TVE SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS DE PLURALISMO, NEUTRALIDAD E INDEPENDENCIA TAL Y COMO ESTABLECE LA LEY Y EL MANDATO MARCO. (Número de expediente del Congreso 178/000270 y número de expediente del Senado 683/000178).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Señor González-Echenique, tenía puestas las esperanzas en que tras los últimos acontecimientos usted hiciera una reflexión en torno al pluralismo, la neutralidad y la independencia de los informativos de Televisión Española. Confío en que la respuesta a la pregunta pueda satisfacer esas expectativas que tengo puestas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Entiendo, señora Rodríguez, que su pregunta es si considero que los informativos de Televisión Española se ajustan a los principios de pluralismo, neutralidad e independencia, tal y como establece la ley y el mandato marco. **(Asentimiento)**. Considero que sí.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Como le decía, no ha dejado de sorprenderme su respuesta en el día de hoy. Creo que son muchos y sobre todo los últimos acontecimientos los que vienen a poner en evidencia que se están produciendo injerencias políticas en Radiotelevisión Española y cuando existen injerencias políticas no se dan los factores para que exista imparcialidad y pluralidad en el trabajo y en el

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 19

desempeño de los profesionales. Le podría poner muchos ejemplos, pero estos últimos acontecimientos, como el *mail* de Cecilia Gómez —en el que no me voy a detener porque lo va tratar mi compañero—, ponen en evidencia esa injerencia.

En el desarrollo de los informativos estamos viendo lo que ocurre con hechos tan importantes como, ya se ha dicho esta mañana, el caso Bárcenas, respecto al cual cada mañana nos desayunamos con un nuevo acontecimiento, con novedades en torno al caso. Parece que les cuesta pronunciarlo, pero el caso está ahí, es uno de los casos más graves de corrupción de la historia de la democracia y cada día hay novedades al respecto que Televisión Española y Radiotelevisión no cubren. Si les cuesta hablar del caso Bárcenas, podemos hablar de otros acontecimientos que hemos visto y que denuncian los consejos de informativos, por ejemplo los relativos a acontecimientos que han sucedido en mi región, en Castilla-La Mancha, cuando Radio Nacional de España bloqueó, desautorizó e impidió que un reportaje que se iba a emitir en torno al cierre de las urgencias en la región fuera emitido, como así se ha denunciado.

En definitiva, quien hoy quiera saber qué ocurre en España no puede estar pendiente de Televisión Española o de Radio Nacional. Se emiten más opiniones que información y se ha vuelto a un antiguo método, el del sándwich, el de meter entre el PP y el Gobierno al Grupo o al Partido Socialista. Ahí les reconozco el mérito, porque es difícil en algunas ocasiones tener declaraciones de un presidente de Gobierno que comparece mediante plasma o de un Partido Popular que se tira semanas y semanas sin comparecer ante los escándalos en los que se estaba viendo involucrado. Han utilizado también una técnica curiosa que me gustaría saber si van a utilizar con otros colectivos, sindicatos o partidos políticos, que son los llamados videocomunicados, en los que se les envía un comunicado a través de ese vídeo y ustedes lo ponen tal cual en los informativos. Ha sucedido con algunas declaraciones del ministro Wert. Quiero saber si esa técnica se va a seguir utilizando en Televisión Española para otras organizaciones o partidos políticos.

Ya no es la opinión del Partido Socialista. No voy a entrar en valorar el informe del Consejo de Europa sobre el que ya hemos discutido en otras ocasiones, ni siquiera voy a hacer que se manifieste de nuevo a tenor de las declaraciones del consejo de informativos. Ha sido un miembro del Partido Popular, concretamente el consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, Roberto Bermúdez de Castro, quien en sede parlamentaria llegó a decir: Cuando una cadena manipula los informativos bajan las audiencias de los informativos, y si no vean lo que ocurre en La 1. No lo digo yo, lo dice un consejero del Gobierno de Aragón.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señora Rodríguez, se han reiterado varias veces esta mañana menciones genéricas sin concreción alguna, la verdad, a supuestos de injerencia o de interceptación de informaciones. Hablan ustedes constantemente de ello, lo han hecho en varias ocasiones esta mañana, pero sin referirse a casos concretos. Si se refieren al caso Bárcenas, se ha tratado también, como he dicho en anteriores respuestas, de una forma muy profusa y detallada. Hemos hablado de cómo hemos incorporado tres piezas en *Informe semanal* del señor Bárcenas, el tiempo que hemos dedicado en los informativos al señor Bárcenas, que ha sido ingente, a diferencia de momentos en nuestra historia reciente en los que personas próximas al partido en momentos determinados del Gobierno no han tenido reflejo, por ejemplo, en el programa *Informe semanal*. Como usted tiene buena memoria, seguro que lo recuerda, así que no voy a hacer incidencia en ello.

Lo que sí creo es que con estas dosis de manipulación e injerencia sería difícil que volviéramos a recuperar, como hemos hecho por segundo mes consecutivo después de sesenta y cinco meses, el liderazgo en los informativos. Los informativos de Televisión Española de lunes a domingo, ambos días inclusive, son líderes en sus respectivas franjas, de forma que los datos y la audiencia ofrecen una visión objetiva del liderazgo que seguimos teniendo y por tanto contradictorio con cualquier sesgo o política de injerencia que ustedes vienen denunciando de forma genérica y sin concreción tan reiteradamente.

Habla usted del antiguo método del sándwich. Yo no lo conozco. Si lo conoce usted, será por épocas pasadas. Yo no lo conozco, no lo practicamos ni tampoco lo infundimos en Televisión Española. Habla usted de videos y comunicados. Supongo que cualquier material audiovisual con la calidad mínima imprescindible que refleje la realidad lo emitimos en Televisión Española después de pasar los oportunos filtros, como hacemos con todo tipo de informaciones que nos llegan.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 20

Respecto al consejero de la Diputación General de Aragón, poco le puedo decir. A mí me ha trasladado la versión de su intervención y me dice que en absoluto se refiere a ello, pero como esta transcrita en el «Diario de Sesiones» me remito a ella. Somos todos muy libres de hablar y opinar y por supuesto nadie puede cercenar lo que pueda decir. A mí me ha dicho que en absoluto fueron esos los términos con los que quería pronunciarse. Otra cosa es el reflejo final en las actas.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN LUIS GORDO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EXISTENCIA DE «LISTAS NEGRAS» DE TRABAJADORES EN RTVE ELABORADAS POR DIRECTIVOS DE LA CORPORACIÓN, POR NO SER PERSONAS AFINES IDEOLÓGICAMENTE AL PP. (Número de expediente del Congreso 178/000271 y número de expediente del Senado 683/000179).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Señor Echenique, ¿hay listas negras de trabajadores en Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): No, en absoluto.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo.

El señor **GORDO PÉREZ**: Pues siento decirle que los hechos demuestran lo contrario. Ahí está la carta de la segunda de la dirección de informativos, donde se hacen importantes descalificaciones, acusaciones y valoraciones políticas. Señor Echenique, no se haga trampas en el solitario, porque esta señora hace esas manifestaciones en función del puesto que ocupa en la organización y en función de la información de que dispone. Además esto ha puesto de manifiesto que hay una caza de brujas contra todos aquellos que no comulgan con la ideología del partido en el Gobierno, ya no solamente contra el consejo de informativos, sino contra los sindicatos y contra aquellos miembros del Consejo de Administración que no coinciden con el Partido Popular, lo cual pone de manifiesto una vez más la falta de independencia y de neutralidad que hemos venido denunciando. Sabemos una cosa añadida y es que, aparte de la gubernamentalización, en RTVE hay comisarios políticos y esto nos duele, fundamentalmente por los efectos que tiene. Esto implica un ataque a la dignidad y a la profesionalidad, pero también a la imagen de Radiotelevisión Española. Se trata de un hecho gravísimo. Por eso usted no se puede poner de perfil, tiene que pedir perdón a los miembros del consejo de informativos y a todos aquellos que han sido demonizados y además ha de exigir responsabilidad corporativa, porque existe. Esto no se puede sustanciar con la dimisión voluntaria de la segunda de la dirección de informativos. Tiene que pedir responsabilidades corporativas al director de informativos, tiene que irse y, si no lo hace, lo tiene que cesar usted, lo tiene que cesar.

Nos tememos además que no es un hecho aislado. Esto forma parte de una cultura de gestión que instrumentaliza la radiotelevisión pública en servicio del Partido Popular, bajo el paraguas, claro está, de su presidente y de un consejo de administración que no pinta nada, como se ha demostrado. Las consecuencias son claras. Nos encontramos ante una pérdida de profesionalidad en la política de nombramientos y una pérdida de liderazgo de audiencias. Los informativos han perdido credibilidad y hoy, como anuncia un diario digital, la caída es de un 20% con respecto al año pasado. Ustedes se pueden encomendar a santa Bárbara, prolongando los espacios del tiempo, o, en este mes, a san Messi y a san Ronaldo. Lo cierto es que ustedes pueden hacer trampas, pero los informativos caen.

Hay una responsabilidad política no solamente del Grupo Parlamentario Popular sino también del Gobierno y nosotros vamos a pedir explicaciones, a usted en esta Comisión para que comparezca monográficamente —si nos lo permite la mayoría absoluta del Partido Popular—, pero también al Gobierno en el Pleno.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gordo, debe terminar.

El señor **GORDO PÉREZ**: Voy terminando.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 21

Estamos ante una cultura superada. No pueden evocar tiempos pasados, pero este episodio sin duda alguna recuerda las listas negras de la Stasi de la República Democrática Alemana, como se evoca en la película *La mirada de los otros*. No nos recuerden el pasado ni nos hagan volver a él.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Señor Gordo, veo que ha acabado con una forma épica su intervención, que agradezco, porque quiere decir que le echa usted creatividad y además sentimiento a lo que está diciendo. Yo le puedo decir con toda tranquilidad y con toda rotundidad que no existen listas negras, que no tenemos absolutamente nada que ver, ni el director de informativos, ni la dirección de informativos como tal, ni el presidente de la corporación ni ninguna otra instancia dentro de esta con este comunicado o con este documento que no sé por qué razón se ha enviado por correo electrónico: absolutamente nada que ver. Lo digo ante sus señorías, a quienes tengo que dar cuenta en primer lugar y por tanto no puedo tener más compromiso a la hora de decir que no tengo absolutamente nada que ver con ni una sola de las palabras que había escritas en ese documento que fue emitido por *e-mail* el lunes pasado, hace exactamente ocho días.

En el mismo sentido se ha pronunciado el señor Somoano. Tengo aquí un *e-mail* que fue emitido el jueves 18 a las 18:31 al conjunto de los trabajadores de informativos a través del sistema informático *e-news*, donde dice que no tiene absolutamente nada que ver, que no hay ningún tipo de encomienda y que el contenido de ese documento no refleja en absoluto metodología alguna que sea parte operativa de la forma de funcionar de los servicios informativos de televisión. Asimismo el director de Televisión Española ese mismo jueves por la mañana había dicho que no tenía en absoluto ningún tipo de coincidencia respecto de ninguna de las palabras contenidas en ese documento. Por tanto, es un documento que tiene un carácter estrictamente personal, para nada profesional, corporativo o institucional. Es un *e-mail* estrictamente personal.

A todo esto, déjeme que le cite un comunicado del consejo de informativos, lo tengo aquí delante, en el que, después de una serie de reflexiones donde critican, por supuesto, cómo no, el documento, dicen: Aunque la dimisión se produjo ayer, el consejo decidió no hacer pública su versión de los hechos —este es un documento del martes pasado, al día siguiente de hacerse públicos los hechos— hasta haber hablado con el director de informativos, de quien valoramos su rápida reacción y decisión en este caso.

No tengo en absoluto intención ninguna de modificar el régimen que viene prestando el señor Somoano, pero tampoco parece que se deduzca que nadie tiene intención de hacerlo, por lo menos el martes pasado o al día siguiente, después de una decidida reflexión, porque dicen que no quisieron publicar este documento el mismo día, sino que los señores que integran el consejo de informativos de Televisión Española se tomaron un tiempo de reflexión. Esto se lo estoy leyendo literal, ¿eh? Esto es literal, no son opiniones de terceros. **(El señor Gordo Pérez: No le exime de responsabilidad).**

En este sentido, entendemos que con el cese de esta señora producido tras la aceptación inmediata de su dimisión, que se produce a su vez de forma inmediata a cuando se hicieron públicos estos acontecimientos, queda zanjado el tema. No hay nada que investigar. Es una opinión personal, desacertada, que no se comparte en modo alguno por nadie de la corporación, que ha provocado el cese efectivo de esta señora en su puesto. Y, por cierto, no es la número dos de informativos. El número dos de informativos es el director de informativos, no esta señora, que se dedica a cuestiones relacionadas con gestión en el ámbito de los informativos. **(El señor Gordo Pérez: Comisaria política).**

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE LOS INFORMATIVOS DE TVE EN EL PASADO MES DE MARZO. (Número de expediente del Congreso 178/000255 y número de expediente del Senado 683/000180).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Moreno.

El señor **MORENO BUSTOS**: Gracias, señor presidente, por lo que me toca en Aragón de festividad de san Jorge.

El pasado mes de marzo, los telediarios de TVE han recuperado al parecer —y así nos lo podrá confirmar el presidente de la corporación— el liderazgo de audiencia, pero este dato al PSOE no le interesa nada, no le importa en absoluto. Les va bien cuando la audiencia de los informativos por motivos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 22

coyunturales cae y nos sermonean entonces con el discurso de que la audiencia baja porque hay manipulación y un sinfín de cosas negativas. Si la audiencia sube, la objetividad y el pluralismo ya no se discuten, ni siquiera se plantean. ¿En qué quedamos? Será porque, como el propio PSOE decía en otro tiempo, la audiencia de los informativos no tiene una relación directa con su contenido sino con otras causas. Lo cierto es que al PSOE no le interesa nada que las cosas vayan bien en términos de audiencia en los informativos de TVE, nada de nada, es una lástima. Para la oposición, cuando la audiencia de los informativos sube es porque toca y si baja es porque falla la independencia. Por eso esta vez, en lugar de preguntar por la audiencia de los informativos de TVE en el mes de marzo, se han apuntado a una batallita local, doméstica, fuego de artificio que no tiene ningún recorrido, a pesar, como vemos, de los intentos; una historieta puntual que estiran como un chicle a costa de quedarse con el chicle pegado entre los dedos.

¿De verdad quieren que hablemos de listas negras en Radiotelevisión Española? ¿Quieren saber qué sucedió en el año 2004 en Radiotelevisión Española cuando ganó el señor Zapatero? ¿Quieren conocer el ritmo, la cantidad y la velocidad de los ceses que se produjeron entonces? ¿Quieren saber los motivos? Porque a estas alturas de la película, cuando hay quien utiliza Twitter como lugar de apoyo a los acosos al Partido Popular bajo términos machistas; cuando se aplaude en el hemiciclo a quienes insultan a los diputados del Partido Popular; cuando se participa en manifestaciones en favor de la República; cuando se apoyan y jalean concentraciones frente a las sedes del Partido Popular o en los domicilios de sus diputados, o cuando se olvidan los ERE, el caso Campeón y otros tantos más, hoy no están legitimados para dar lecciones de nada y menos de independencia, objetividad, pluralismo, listas negras y sí de manipulaciones, de ruido, de batiburrillo, de alharaca prestada y de oposición de colegio. Escupir hacia el cielo es lo que tiene y, aunque utilicen a otros tanto dentro de Radiotelevisión Española como fuera, lo único que consiguen es demostrar su inoperancia y la falta de credibilidad. Por eso no tienen respeto, ni respecto a Radiotelevisión Española nada que decir que no sea secuela y mitin vicario de lo que otros hacen, publican y les cuentan.

Sube la audiencia de los informativos de Televisión Española en el mes de marzo y este dato descoloca a la oposición, señor presidente. **(El señor Gordo Pérez: Y la de abril también.— Rumores)**. Un dato que habrá que poner en el haber del señor Somoano y de los trabajadores de informativos y por el que les felicito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Moreno, debe terminar.

El señor **MORENO BUSTOS**: Y a ustedes, portavoces de la oposición, después de haber dicho lo que han dicho de la dirección de Radiotelevisión Española, después de haberlos tachado de totalitarios, censores, manipuladores y no sé cuántas cosas más, por no ser líderes de audiencia, hoy pregúntense por qué están donde están y si no han vuelto a quedar en evidencia. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien! —Aplausos.— El señor Lavilla Martínez: Qué valiente, en solitario)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Moreno, le contesto en lo que se refiere a la pregunta que me ha sido formulada, cuál ha sido la evolución de la audiencia de los informativos de Televisión Española en el pasado mes de marzo. Le digo que han mantenido el liderazgo recuperado un mes antes. En el conjunto de la semana, de lunes a domingo, cierran el mes con un 13,5% de cuota y 2.168.000 espectadores. A eso habría que añadir los datos de seguimiento de los telediarios en el Canal 24 Horas porque el informativo de la mañana se emite en *simulcast*, es decir, exactamente en la misma emisión. Hay gente que por tener noticias todo el día no cambia del canal de noticias a La 1 y, por tanto, debe computar a efectos nuestros. No estoy alterando datos de Kantar Media sino que la gente que ve el mismo espacio en una cadena distinta, además del mismo grupo, está viendo al fin y al cabo el mismo espacio más la redifusión que se hace del TD-2 y también del TD-1 media hora más tarde de que inicien su andadura los telediarios respectivos; la cuota en total subiría hasta un 15,3%. Esto, teniendo en cuenta que la cadena ha tenido como media en el mes de marzo un 10,2%, subir hasta el 13,5% o hasta el 15%, según se quiera considerar, implica aumentar notablemente la audiencia. Quiere decir que la gente se sigue sintiendo muy atraída por nuestra actualidad informativa y por nuestros espacios santo y seña de la información como son los telediarios. En la primera edición, conducida por Ana Blanco, de los

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 23

días entre semana, el promedio es de 2.147.000 espectadores, con un 15,3% de media, donde somos líderes con cierta distancia respecto del siguiente; en la segunda edición estamos en un segundo lugar, muy cerca de Telecinco, quedándonos exclusivamente en la medición de la audiencia a las nueve de la noche, según datos de Kantar Media que son 2.184.000 espectadores, con un 12,1% de cuota. Reducimos la distancia con la primera opción a 2,1 puntos. Hemos hablado del efecto de arrastre que produce también el programa *Pasapalabra*, que empieza con un 21 o 22% todos los días a la hora en que nosotros empezamos con un 7, 8 ó 9% en el mejor de los casos. El *Telediario* de fin de semana en la segunda edición es líder indiscutible en su franja con un 12,9% y 2.255.000 espectadores. Además, recupera espectadores y supera y amplía la distancia respecto de la segunda opción en 320.000 espectadores, que es un dato bastante relevante. El *Telediario* de sobremesa de los fines de semana se sitúa detrás de Antena 3 con 2.078.000, un 15,2%, sin embargo una cuota superior; entendemos que el efecto de *Los Simpsons* los sábados y la Fórmula 1 los domingos, que es cuando se celebran carreras, tiene un impacto notable de pérdida de audiencia. En el *Telediario* matinal nuevamente somos líderes indiscutibles, superando en más de 4 puntos de media al siguiente competidor. Con estos datos, que es pura objetividad, consideramos que demostramos que la pluralidad, la objetividad y la veracidad son los atributos predominantes y así lo considera también nuestra audiencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANDREA FABRA FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE VOLUMEN DE LIQUIDACIONES COMPLEMENTARIAS EMITIDAS POR LA CMT A OPERADORES DE TELEVISIÓN Y COMUNICACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012. (Número de expediente del Congreso 178/000256 y número de expediente del Senado 683/000181).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Fabra.

La señora **FABRA FERNÁNDEZ**: Señor González-Echenique, como usted sabe muy bien —no en balde lo sufre a diario—, la legislación hace depender la financiación de la Corporación de Radiotelevisión de los ingresos de los operadores privados de televisión. Esto, como hemos repetido desde mi grupo parlamentario en muchas ocasiones, nos conduce a un sistema de financiación inestable, precario y, sobre todo, frágil, tremendamente frágil. Cuando se planteó la ley se avisó al Gobierno socialista y al grupo parlamentario que lo sustentaba de los riesgos de sus decisiones y todas esas llamadas fueron entonces desoídas. Eran épocas de vacas gordas y de negación de la crisis que se avecinaba y ahora los resultados de tanta alegría y de tanta irresponsabilidad se ven con claridad. Se nos hablaba de garantizar la estabilidad en la financiación y la realidad es que condujo a la corporación a un entorno complejo de gestión presupuestaria con la necesaria adaptación a unos ingresos cada vez menores. Hay que recordar la reducción de las aportaciones, así como la exención concedida recientemente por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a Vodafone, que anunció que no va a seguir con la actividad de servicios de difusión de contenidos audiovisuales. Esto significa 30 millones de euros menos de aportación a la financiación de Televisión Española. No hay que olvidar que todavía estamos pendientes de la resolución de la demanda en el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Curiosamente, toda esta situación viene provocada por la actuación entonces del Gobierno y del Grupo Parlamentario Socialista, aunque ahora parezca que este problema, como tantos otros, no vaya con ustedes. Señorías, como decía, es una financiación frágil, pero además inestable, por inseguridad en las liquidaciones de las aportaciones de los operadores y, por eso, mi Grupo Parlamentario Popular, señor González-Echenique, quiere conocer cuál es el volumen de las liquidaciones complementarias emitidas por la CMT a operadores de televisión y comunicación hasta el pasado 31 de diciembre.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaó): El volumen total de recargos pendientes de satisfacción por Televisión Española fruto de estas impugnaciones de liquidaciones adicionales hechas por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones asciende a 65,5 millones de euros. Para que se haga una idea —y le recuerdo datos— es aproximadamente más del 50% del déficit que ha arrojado la corporación en el ejercicio pasado, en el año 2012. Como bien sabe, la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones es la Administración institucional que se encarga de gestionar la recaudación procedente de los recargos, tanto de operadores de telecomunicaciones como de televisión, en abierto y en cerrado. Revisa, por tanto,

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 24

las actualizaciones que hacen los operadores para supervisar que se atienen a los criterios previstos en nuestra ley de financiación. Tras estas revisiones, ya desde el primer año de entrada en vigor del nuevo modelo, desde el año 2010, se pusieron de manifiesto liquidaciones que considera la CMT, Administración absolutamente independiente en este sentido, que no se atienen a los mandatos impuestos por la ley de financiación. Las liquidaciones arrojan siempre cifras inferiores a las que, según la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, deberían arrojar. Estas liquidaciones, que en total suman, como le he dicho, 65,5 millones de euros, se desglosan —años 2009, 2010 y 2011 de los que tenemos información— de la siguiente forma: en el año 2009 las complementarias exigidas a televisiones ascendieron a la suma de casi 5 millones de euros, de los que se pagaron 4,2 millones —0,7 millones siguen pendientes del curso de sucesivas impugnaciones en la vía económico-administrativa y luego en la vía jurisdiccional contencioso-administrativa—. Esta cifra de liquidaciones impugnadas asciende a un total de 56,8 millones de euros durante el año 2010, que es donde se nutre este remanente de 65,5 millones de euros que tenemos pendiente de cobrar a día de hoy. En el año 2011, el importe, sin embargo, se ha visto minorado hasta 3,8 millones de euros.

¿Qué representa este conjunto de prácticas o de metodologías seguidas por los operadores y por la intervención de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones? Es muy sencillo. Cuando estos ingresos deberían percibirse por la corporación, no se perciben porque se impugnan las liquidaciones paralelas y, al impugnarse, vía de reposición a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones y posteriormente en la vía económico-administrativa, se suspende la ejecución de las resoluciones impugnadas y luego, cuando se impugnan en sede contenciosa —todavía no se han impugnado porque están pendientes de resolución en el Tribunal Económico-Administrativo Central— se produce un diferimiento entre el momento del devengo, el nacimiento de la obligación y por tanto de la percepción por parte de la corporación, y el momento de la efectiva satisfacción. Fruto de la ley y del sistema que se ha diseñado en ella, se produciría un efecto muy contraproducente y muy contradictorio, y es que si se confirma la liquidación complementaria hecha por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por parte de los tribunales, por ejemplo, tres o cuatro años más tarde, que no es imposible pensar en ese decalaje, esos ingresos pasarían a considerarse extraordinarios y habría que devolverlos al Tesoro, con lo cual durante una serie de ejercicios no se perciben esos ingresos, se transforman en ingresos ordinarios una serie de ejercicios posteriores, dejan de nutrir el gasto ordinario de la televisión y pasan a devolverse, como extraordinarios que son, al Tesoro, cosa que, en definitiva, lo que hace es minorar el exiguo y muy limitado régimen de ingresos que ya tenemos, dadas las circunstancias actuales, en la corporación, cosa que ahonda en alguna consideración que se ha hecho esta mañana respecto de la estabilidad, la permanencia y la protección frente a contingencias prevista en el modelo diseñado tan solo en el año 2009, tan solo hace tres años.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA SUSANA CAMARERO BENÍTEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LAS REDACCIONES INFORMATIVAS DE TVE Y DE IRTVE.ES. (Número de expediente del Congreso 178/000257 y número de expediente del Senado 683/000182).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta formulada por la señora Camarero.

La señora **CAMARERO BENÍTEZ**: Señor González-Echenique, nos ha expresado en esta Comisión de forma reiterada que uno de los objetivos prioritarios desde que llegó a Radiotelevisión Española ha sido optimizar todo lo posible, reestructurar lo necesario para reducir costes y hacer más eficientes y eficaces todos los medios humanos y técnicos de los que dispone la corporación. Evidentemente, es un objetivo loable, incluso necesario cuando se maneja el dinero de todos, e imprescindible en la época de crisis que vivimos. Esta pretensión genérica la ha concretado usted posteriormente en la necesidad de rentabilizar, unificándolas, las redacciones de los servicios informativos de Televisión Española y de los interactivos de RTVE.es, algo no solo razonable sino cargado de beneficios para la corporación. Lo ha reiterado usted hace un momento en una respuesta a otro diputado. Busca usted con esta integración ser más eficaces, más eficientes, hacer más con lo mismo, ponernos en la vanguardia y dejar de perder un tiempo vital para asimilarnos a otros países de nuestro entorno. Rentabilizar, por tanto, las posibilidades y los efectivos de ofrecer toda la información desde Televisión Española a cualquier persona en cualquier parte del mundo y en los soportes más diversos es una apuesta acertada que multiplicará las opciones de acceso a la información. La más amplia libertad de información tiene, desde luego, mucho que ver con esto, señor



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 25

presidente, y ese es un concepto en el que estamos absolutamente de acuerdo. Según sabemos, los servicios informativos de Televisión Española y de su página web tratan de sumar esfuerzos para hacer más influyente, importante y rentable socialmente su oferta. Un fin en el que estamos, hemos estado y estaremos absolutamente de acuerdo y apoyando este tipo de iniciativas, como no podía ser de otra forma.

Estas críticas que solo oímos por parte de algunos cuando están en la oposición de control de la información o del control editorial, solo pueden nacer de un prejuicio malintencionado, absurdo e inconsistente. Algunos, señor presidente, ni hacen ni dejan hacer, y esto de la búsqueda de la eficiencia y la eficacia ni la conocen ni la practican. Por eso, creemos que no tiene ningún sentido que hoy algunos nos pidan que no se agrupen los medios y que se busque esa eficacia en un momento de crisis, insisto, como la actual. Seguramente no será una transición fácil ni inmediata, señor presidente, por la novedad que representa, pero tampoco por eso podemos dejar de hacerlo y de apoyarla, de apoyar una medida que supone un cambio sustancial, estratégico y básico para el futuro de Radiotelevisión Española y una mejora en la prestación del servicio al ciudadano. Así lo hemos entendido y por eso nos gustaría saber hoy cómo evoluciona la integración de las redacciones informativas de Televisión Española y de interactivos de Radiotelevisión Española.es.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Evoluciona bien, creemos que la integración es el camino a seguir por Radiotelevisión Española y no solamente entre radio y televisión como estamos haciendo en los centros territoriales, sino también en las redacciones de informativos de la web y de Televisión Española en Torrespaña. En este aspecto vamos con algo de retraso con respecto al resto de las televisiones públicas, al núcleo duro de las televisiones públicas europeas, las he citado anteriormente, porque la mayor parte de ellas han emprendido el camino que nosotros estamos acometiendo ahora incluso con cinco, seis y siete años de antelación. No obstante, cada uno ha optado dentro de este marco general de integración de redacciones, de interactivos con televisión e incluso con radio por modelos diferentes. Vamos a mantener la especificidad de las particularidades, nuestra idiosincrasia, pero vamos a ir en esta senda de la integración, como ha dicho usted en su pregunta, para hacer más con menos.

Desde octubre, los servicios informativos han realizado procesos con datos aportados por la UER, por la Unión Europea de Radiodifusión, y hemos procurado contrastar con realidades ya pasadas, con experiencias ya vividas el proceso que tenemos que acometer nosotros. Las televisiones conectadas, Smart TV, Hbb TV, etcétera, y el consumo de la información a través de dispositivos móviles nos obligan a buscar la integración y la compatibilidad en la forma de hacer informativos entre interactivos y Televisión Española. Es una necesidad inexorable y además la audiencia lo está recibiendo con los brazos abiertos, adaptación a los datos de navegación y de las audiencias de televisión.

El objetivo, como le digo, es tener capacidad para elaborar mejores informativos con los mismos recursos. Buena parte de este éxito dependerá, sin ninguna duda, como he dicho antes, de explicar bien a los protagonistas de todos los procesos cómo vamos a hacerlo y de buscar también la interacción con ellos a la hora de diseñar el modelo, y en eso estamos. Es un proceso que pasa por la creación de una serie de grupos de trabajo específico según las distintas materias que comenzó el pasado 1 de abril y ya están trabajando. En estos grupos de trabajo han participado responsables del área de informativos de Televisión Española, las distintas secciones las estamos organizando, también las secciones en las que se organiza la división de informativos de RTVE.es, por supuesto los respectivos responsables, también directores y subdirectores de Televisión Española de la parte de informativos y la presidenta del Comité de noticias de la Unión Europea de Radiodifusión. Los responsables de informativos y de la página web han elaborado sus conclusiones, la dirección se compromete a tener en cuenta estas necesidades y conclusiones a la hora de diseñar el modelo. El próximo 1 de mayo acometeremos un movimiento crucial en este proceso de integración que consiste en la proximidad, en la instalación de las mesas de trabajo en la misma zona, en el mismo espacio de la redacción, porque sin una instalación contigua de los responsables según las distintas secciones en las que se organizan los informativos es imposible llegar a la integración como pretendemos. Después, no obstante, de la integración con las partes implicadas, en las próximas fechas tendrán también reuniones los integrantes de los grupos de trabajo para analizar el día a día y para ver cómo este proceso de integración se va materializando.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 26

- **DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE BALANCE DE CONTRATACIÓN CON PRODUCTORAS EXTERNAS EN TVE DURANTE EL ÚLTIMO AÑO. (Número de expediente del Congreso 178/000258 y número de expediente del Senado 683/000183).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Montesinos de Miguel.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señor presidente, creo poder decir con cierta autoridad personal sobre la materia, que si hay un objetivo claro y contundente que hemos perseguido —yo misma lo he hecho en multitud de ocasiones— desde nuestro grupo parlamentario sobre Radiotelevisión Española ha sido el de potenciar la producción interna y rebajar la dependencia excesiva, abusiva en ocasiones, de la producción externa que en los años de Gobierno de Zapatero y el PSOE se venía produciendo en Televisión Española. Hasta ese momento, hasta el del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, Televisión Española fue la fábrica de producción propia más importante del sector audiovisual de este país, pero el presidente Zapatero encargó a la entonces directora del ente, a Carmen Caffarel, un modelo de televisión que él y su familia pudieran ver y contemplar cómodamente desde el sofá de Moncloa. Y quedó claro que no era compatible ese modelo con la producción propia, a pesar de ser esencial en la prestación de un servicio público audiovisual. Desgraciadamente, se aprobó la Ley de Radiotelevisión de titularidad estatal a la que nuestro grupo se opuso por numerosos motivos, entre otros precisamente, porque se marginaban, además de los centros territoriales, la producción propia. Hasta tal punto se llegaron a hacer estragos, que programas de servicios informativos se encargaban a una influyente productora e incluso con desconexiones en el extranjero.

El seguimiento que hemos hecho de esta materia ha sido constante y nuestro interés se mantiene intacto a la hora de demandar el mayor protagonismo de la plantilla de profesionales a la hora de programar, proyectar y fijar estrategias de oferta a los espectadores de Televisión Española. Tenemos la convicción profunda de que la plantilla de Radiotelevisión Española es muy capaz por lo que ha demostrado en multitud de ocasiones a la hora de sumar iniciativas de programación, producción, edición y realización que sean útiles, exitosas y encajen en la línea de programación que un servicio público, como Radiotelevisión Española, debe y puede ofrecer. Hubo un tiempo, no hace mucho, como decía antes, en que la apelación en Televisión Española a las productoras externas, casi siempre a las mismas, era una práctica habitual, con éxito o sin éxito, da lo mismo, se estaban produciendo programas en Televisión Española con la impresión generalizada de que los medios humanos, en menor medida los medios técnicos, no eran tenidos en cuenta para nada. Se llegó incluso a sostener en parrilla programas de producción externa que incumplían el contrato de no alcanzar un mínimo de audiencia y, sin embargo, los responsables entonces de Televisión Española seguían manteniendo y la productora cobrando. Siempre pensamos, y lo seguimos haciendo ahora, que la plantilla de Radiotelevisión Española es muy capaz y suficiente para hacer disminuir la apelación o la dependencia a la producción externa. Hay requisitos legales y normativos que marcan porcentajes y obligaciones estrictas a Televisión Española a la hora de medir el origen de la producción de esos programas. Sabemos que se cumplen y nos gustaría además que por la vía de la propia profesionalidad y saber hacer de los trabajadores de Radiotelevisión Española esos límites se pudieran rebajar. Por tanto, le pregunto: ¿Cuál ha sido el balance de contratación con productoras externas en Televisión Española durante el último año?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): El balance es que se ha reducido de manera significativa, con el conjunto de iniciativas acometidas, el gasto en productoras externas y también hemos reducido en conjunto los gastos de la corporación para hacer frente a la nueva situación presupuestaria. Además, esta reducción se enmarca dentro de un proceso de impulso de la producción propia interna con los recursos propios, tratando de optimizar la capacidad instalada que tenemos en el conjunto de la casa. Esto, como es lógico, ha repercutido en la disminución del gasto específico en contratos con productoras externas. Le doy datos. De un gasto aproximado de 113,38 millones de euros en el año 2011, el año pasado, el año 2012, el gasto final fue de 65,42 millones de euros, este año estamos previendo un cierre de ejercicio en unos 68 millones de euros, algo más equilibrado porque tampoco creemos recomendable un corte tan drástico en el resto de las productoras. No se trata de reducir a cero, ni mucho menos, sino de optimizar

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 27

la capacidad instalada con nuestros propios recursos. Esta reducción se ha reflejado en una disminución tanto del número de productoras contratadas como del número de proyectos, razones que han merecido también la crítica del sector audiovisual porque hay parte del sector que depende de la facturación de Televisión Española, lo único que tenemos que hacer es un ejercicio interno de atemperar nuestros gastos a nuestra situación actual presupuestaria.

El peso de las productoras entre 2011 y 2012 ha descendido en un 55% y el número de proyectos en un 62%. A su vez, hay que destacar la renegociación de precios. No solamente disminuimos los programas, tratando de potenciar los programas internos de la casa, lo que conlleva importantísimas dificultades, que además tiene muchas veces su traducción en una audiencia que sufre con estos cambios, pero la necesidad hace la fuerza y la situación que estamos es de necesidad, sino que también rebajamos precios comprometidos por los espacios que teníamos anteriormente en emisión. Por ejemplo, he hecho referencia a la última temporada de *Águila Roja*, con la productora hemos acordado un precio que es inferior en un 17% al que venía pagándose en épocas anteriores. También estamos en los mismos procesos con otras series *santo y seña de la casa*.

También estamos tratando de favorecer la incorporación de fenómenos o de figuras de coproducción. Donde nosotros no llegamos porque hacen falta ciertos elementos, sí pedimos a productoras externas que los aporten en fórmulas no de producción exclusiva externa, sino de coproducción, utilizando, en la mayor medida posible, nuestra capacidad instalada en sentido amplio, que conlleva nuestro tesoro, que son nuestros recursos humanos y nuestros empleados, junto con nuestras infraestructuras. Estamos haciéndolo en Madrid, estamos haciéndolo en Canarias y estamos tratando de hacerlo de una forma equilibrada en Cataluña. Insisto en que se trata de fenómenos de coproducción en los que no hay ni tuyo ni mío, sino que vamos a sumar fuerzas para ofrecer los mejores contenidos que entre ambos podemos ofrecer a nuestra audiencia.

### — DE LA SENADORA DOÑA MARÍA CARMEN RIOLOBOS REGADERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NUEVOS PROYECTOS DE PROGRAMACIÓN QUE TIENE TVE. (Número de expediente del Congreso 178/000259 y número de expediente del Senado 681/000678).

El señor **PRESIDENTE**: Señora Riobos.

La señora **RIOLOBOS REGADERA**: Señor presidente de la Corporación RTVE, me va a permitir que antes de formularle la pregunta sobre programación haga un diagnóstico de algunas de las intervenciones que han tenido algunos de los portavoces del Grupo Parlamentario Socialista en relación con los informativos de la Televisión Española. **(El señor Gordo Pérez: ¡Cómo no!)** Tengo que decirle que están basadas en diagnósticos mendaces, sobre todo el de la señora Rodríguez, que es una experta, una maestra en aplicar, cuando era portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha, en los informativos en la televisión pública, de una forma permanente la manipulación, el sectarismo, la parcialidad y el tema de los sándwiches, que usted ha dicho que no conocía el tema de los sándwiches, pero ella sí **(Rumores)**; porque los sándwiches en la televisión pública cuando ella era portavoz eran seis noticias del Gobierno todas positivas, una noticia del Partido Popular siempre negativa y tres noticias del Partido Socialista siempre positivas. Esto además de aplicar y practicar los vetos. **(Rumores)**.

Hace unos meses en esta misma Comisión de control anunciaba usted una serie de cambios en la programación de Televisión Española y citaba algunos programas que pensaba incorporar a la parrilla. El vacío que existía en la programación a su llegada a la corporación era evidente: mucho archivo, mucha repetición y pocas novedades. Por otro lado, la competencia de las cadenas privadas era y es en este momento muy fuerte. **(El señor Gordo Pérez: Es un disco rayado)**. Decía usted en una de sus intervenciones que la reducción del presupuesto en nuestra corporación, con las consecuencias que conlleva la gestión interna de los contenidos más la fortaleza de los grupos competidores y la fragmentación de los mercados televisivos, nos han abocado a la situación de pérdida de audiencia que objetivamente hemos tenido. Pero añadía usted que tenemos armas en nuestro poder para volver a ensalzar y mejorar la programación ya que, señor presidente de la corporación, sabemos que en televisión se programa con mucho tiempo y no se cambia la programación y la parrilla de un día para otro. En resumen, una parrilla se elabora con bastante antelación y mucho antes de su emisión. Últimamente se empiezan a notar algunas novedades en la programación que todos esperamos den un buen resultado de audiencia y le

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 28

pedimos ahora que nos adelante qué proyectos nuevos tienen para la programación de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Habrá comprobado su señoría que este presidente no ha querido interrumpirla en lo que ha llamado diagnóstico de otras intervenciones por razones evidentes y para evitar malos entendidos. Pero no creo que tuviera mucho que ver ese preámbulo con la pregunta que formula. **(La señora Rodríguez García: Señor presidente, por alusiones).**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ GARCÍA**: Me gustaría decirle a la señora Riobos que debe tener algún interés especial en mi persona o algún tipo de trauma, pero le pido que se relaje y que aproveche estas comparecencias para hablar de Radiotelevisión Española y para hablar con el presidente de Radiotelevisión Española y no con esta diputada. Si tiene interés en que debatamos y hablemos de Castilla-La Mancha lo haré con mucha tranquilidad. **(La señora Riobos Regadera: Señor presidente, por alusiones.—Rumores).**

El señor **PRESIDENTE**: Tengamos la fiesta en paz. No hay dragón que abatir. **(El señor Gordo Pérez: No es la primera vez.—La señora Riobos Regadera: No estoy hablando de doña Isabel Rodríguez; estoy hablando de la que fue consejera portavoz del Gobierno de Castilla-La Mancha y una experta en manipulación).** Señora Riobos... **(La señora Riobos Regadera: Nosotros lo sabemos, pero algunos de los diputados de aquí no lo saben, yo quiero que conste en el «Diario de Sesiones» cómo actuaba ella, que hacía las escaletas de los informativos).** Señora Riobos... **(El señor Gordo Pérez: Eso es una descalificación clara.—El señor Lavilla Martínez: Yo diría cobardía.—Protestas.—Rumores).**

Señorías, este presidente dirige la Comisión como le corresponde. No ha dado la palabra a ninguna de sus señorías. Por tanto, les ruego que no insistan. Tengamos la fiesta en paz. **(El señor Lavilla Martínez: Ya lo hizo en el Senado.—Rumores).**

Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señoría, me pregunta usted por los nuevos proyectos de programación que tenemos en Radiotelevisión Española. Hay nuevos proyectos porque son nuevos en su concepción y otros porque son nuevos en su emisión, a pesar de que sean temporadas de series de éxito del pasado, por lo cual voy a mezclar ambos elementos y voy a tratar de desglosarlos por cadenas. En la sobremesa, a partir del mes de mayo —tampoco puedo adelantarle más detalles porque no quiero avanzar información para nuestros competidores— la serie diaria *Gran Reserva*. *El origen* se incorporará a nuestra parrilla. Por la tarde estamos preparando programas que se unirán al recién estrenado *Tenemos que hablar*. Por la noche volverá en las próximas semanas *Águila Roja*; será una nueva temporada tras la buenísima acogida de las anteriores. Además, tenemos proyectos en marcha de programas relacionados con el mundo de los emprendedores y la marca España. De cara al verano pondremos en marcha un programa en *prime time* cuyos datos de momento permítame que no se los desvele para no dar pistas a nuestros competidores. Y ya para la nueva temporada que, como sabe, se inicia después del verano, emitiremos la segunda temporada de la serie *Isabel*. En septiembre estrenaremos también en *prime time* al menos dos formatos de entretenimiento y uno de humor para complementar nuestra parrilla en ese espacio.

Pasamos a La 2. En La 2 acabamos de estrenar una serie de la que nos sentimos todos especialmente orgullosos, un programa que se llama *Con una sonrisa* y que es lo que se denomina un *docu-reality*, en el que seis jóvenes con discapacidad intelectual buscan su primer empleo trabajando en un hotel y cuentan sus vivencias y que, además, ha tenido una acogida excepcional en la audiencia. En el ámbito cultural hemos estrenado recientemente un nuevo magacín, un contenedor, que es el único que existen en la oferta televisiva española a día de hoy, que se llama *¡Atención obras!* y que refleja una cita semanal con la cultura, con las artes escénicas, plásticas y con la música. Insisto en que es el único que hay ahora en toda la panoplia televisiva en España.

También permítame que me refiera a programas y espacios en Televisión Española —no en radio— que se producen en otros centros de producción, por ejemplo, en Canarias. Me refiero a cinco nuevos

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 29

programas temáticos de quince minutos. Uno de ellos ya lo tenemos en marcha y se llama *Teleplaneta*. Y también en Cataluña, aparte de la producción que vienen acometiendo en su circuito catalán, pondremos en marcha el programa musical *Blue Zulu* y en preparación tenemos una serie de trece programas de pintura contemporánea guiados y conducidos por Luis Bassat, el titular de un célebre museo que se encuentra en Cataluña. A nivel nacional estamos preparando desde Cataluña el programa musical *Cachitos de hierro y cromo* y estamos trabajando en otra serie para La 2 que se llama *Cumbres*. También en Teledeporte hemos reestrenado recientemente el programa *Estudio Estadio*, un programa de producción propia; y también en Clan hay otra serie de contenidos. Por tanto, como cabo de reflejar, tratamos de vigorizar y rejuvenecer nuestra parrilla con espacios nuevos.

— **DE LA SENADORA DOÑA LUZ MARINA SOCAS LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE NOVEDADES INCORPORADAS A LA ACTIVIDAD DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000260 y número de expediente del Senado 681/000679.**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Socas.

La señora **SOCAS LEÓN**: Señor González-Echenique, hace unos meses, con la llegada del nuevo equipo directivo a Radio Nacional de España, se produjeron una serie de cambios en la programación que apostaban firmemente por los profesionales de la casa. Esto continúa así y esperemos que dentro de muy poco dé sus frutos. Ya dijimos entonces —y usted lo recordaba— que los cambios en la radio necesitaban un periodo de adaptación de audiencia. Esa decidida apuesta suya por la utilización de los recursos propios y de los grandes profesionales de la casa repercutirá sin duda en la necesaria calidad con la intención siempre de hacer una radio aún mejor y más próxima a los ciudadanos, cumpliendo así los objetivos de independencia y servicio público de la Corporación RTVE. Se aprecia por la valoración que hacen los ciudadanos que se va consolidando el modelo de Radio Nacional de España y, desde el punto de vista cualitativo, esta posición es la más adecuada a la que, por supuesto, está obligada como radio pública.

Señor presidente, en comparecencias anteriores usted ya nos anticipaba el interés de su equipo por la utilización de medios tecnológicos, más accesos y fórmulas de escuchar la radio que sin duda van a beneficiar ese afán por la calidad y por la proximidad. Radio Nacional de España está haciendo también un gran esfuerzo en su modernización y en la utilización de las nuevas tecnologías para llegar a un mayor número de oyentes. Eso también es una obligación del servicio público que es Radio Nacional de España. Ese esfuerzo se produce sobre todo a través de Internet y de la nueva página web. Por cierto, páginas web de la corporación en su conjunto que cada día mejoran, alcanzan una extraordinaria calidad y quiero felicitarle por ello. Señor presidente, queríamos saber qué novedades ha incorporado últimamente a la actividad de Radio Nacional de España.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Antes de nada, no le oculto que los datos publicados ayer en el Estudio General de Medios no los consideramos satisfactorios. No estamos en absoluto conformes con esos datos, creemos que tenemos mucho recorrido y que no reflejan el potencial que tiene Radio Nacional de España, con lo cual estamos trabajando estos últimos meses, y particularmente a partir del dato de ayer, en hacer una programación más atractiva para ampliar nuestro ámbito de influencia, que se traduce en audiencia. Ciertamente es que la metodología del EGM es complicada, que además para una radio sin publicidad refleja un entorno un tanto particular, de hecho ofrece datos que son claramente contradictorios. No voy a extenderme en ello porque es estudio de sociólogos, pero sí le aseguro que ubicar Radio Nacional de España en un mapa de televisiones con actividad comercial y que Radio Nacional de España se sujete a la misma metodología y que los datos sean absolutamente comparables, da lugar a ciertas contradicciones, y tengo datos en provincias y con programas que claramente lo demuestran. No obstante, aceptamos el dato, como no puede ser de otra forma, y lo utilizamos para mejorar, para intensificar nuestros contenidos y para aumentar nuestra audiencia, porque es la forma de tener influencia y de cumplir, por tanto, nuestra misión de servicio público. Sí le digo que la radio, como conjunto de actividades audiovisuales, refleja también cierto hábito consuetudinario y, por tanto, cuando se producen cambios en las voces, en las caras, en los nombres de los que lideran programas de mayor ocupación, de mayor duración en el tiempo, inmediatamente se reflejan en la audiencia. Igual pasó en el año 2004, cuando

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 30

hubo un cambio global en la parrilla y en la programación de Radio Nacional de España, que en algunos casos programas estrella, por ejemplo *La Mañana* —digo estrella porque es el programa de más audiencia de la radio en España, de lejos—, tardó hasta cinco años en recuperar el mismo dato que había alcanzado en el año 2004, cuando un nuevo equipo tomó las riendas de Radio Nacional de España. Luego estamos trabajando dentro de un entorno en el que sabemos que va a haber una reacción negativa por la audiencia a consecuencia de los cambios.

Me pregunta usted cuáles son los cambios fundamentales o las novedades. Radio Exterior de España, que ya es una realidad y que además viene muy apoyado el conjunto de programas que ofrecemos en Radio Exterior a través de nuestra página web, que además está siendo muy bien considerada por los medios y por los periodistas. Me refiero con ello al reciente premio —creo que se ha hecho público la semana pasada—. La Asociación de periodistas iberoamericanos le ha dado el premio a la mejor radio a Radio Exterior de España. Además hemos incorporado más programación, hemos incorporado más riqueza en nuestros contenidos, hablamos de España, hablamos de la marca España, que está tan de moda a día de hoy y que tiene por misión mejorar la influencia y, por tanto, lo que el resto del mundo percibe respecto de España. En cuanto a los medios audiovisuales en Internet, cerró marzo con cerca de 14.600.000 usuarios únicos. También en Radio 3 hemos tratado de ampliar los ámbitos de influencia a través de las nuevas tecnologías con Radio 3 Extra, iniciativa y tecnología de la que ya he hablado y he comparecido en esta Cámara, y por tanto me remito a anteriores comparencias mías. También en Radio 5, ya hemos hablado de ello, estamos proyectando una radio más fresca, más pegada a la realidad y con más participación de las distintas unidades informativas.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señora Socas? (**Denegación**).

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ARANZAZU MIGUÉLEZ PARIENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LOS ÚLTIMOS CAMBIOS DE RNE. (Número de expediente del Congreso 178/000261 y número de expediente del Senado 683/000184).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Miguélez.

La señora **MIGUÉLEZ PARIENTE**: Señor Echenique, en relación con esto último que nos avanza sobre Radio 5 Todo Noticias, quiero preguntarle por los últimos cambios habidos en Radio Nacional de España. En una de las últimas comparencias de la Comisión de control, usted nos anunció que iba a haber una próxima propuesta de sofisticación de Radio 5, utilizando una vez más las nuevas tecnologías como la base de la modernización. En los últimos días hemos conocido algunos detalles de lo que significaría una profunda renovación de Radio 5, más apoyada, como digo, en estas nuevas tecnologías. Radio 5 Todo Noticias es una emisora que no solamente se escucha en España, sino que también se escucha en Gibraltar, en Andorra, en la frontera con Portugal y con Francia y en algunas zonas limítrofes de Marruecos que limitan con Ceuta y Melilla. Por tanto, Radio 5 Todo Noticias cumple una importantísima misión social e informativa y nos aporta elementos importantes y de interés para nuestra vida diaria. Me estoy refiriendo sobre todo a la conexión con la Dirección General de Tráfico, con el tiempo, sin olvidar los sorteos de la Lotería Nacional, lo cual permite a los conductores que se desplazan en sus vehículos tener un conocimiento exhaustivo no solamente de las noticias nacionales sino también de lo que sucede en su comunidad autónoma, dándole a esta emisora un valor casi familiar. Por tanto, nos es un elemento imprescindible para los que pasamos muchas horas en un coche. Quiero preguntarle, señor Echenique, a qué responden los últimos cambios en Radio Nacional de España, cambios que no me cabe ninguna duda de que, unidos a la inauguración de esos nuevos estudios de Radio Nacional que han incorporado las nuevas tecnologías, al cambio en los equipos directivos y a lo que usted nos cuente ahora sobre la modernización de Radio 5 Todo Noticias, a pesar de los agoreros que auguran una catástrofe en esta emisora, serán correctos y harán que el equipo directivo de la Corporación de Radiotelevisión Española sea un éxito.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubao): Muchas gracias, señora Miguélez, particularmente por sus buenos augurios.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 31

Los últimos cambios en Radio Nacional de España responden a hacer más atractiva Radio 5; como decía, una radio más moderna con un nuevo proyecto, al que ya he hecho referencia anteriormente. El cambio es para abordar la creación de una cadena de noticias nueva, que implica un cambio también en la forma de comunicar. La renovación de Radio 5 es la apuesta más firme y ambiciosa que se ha acometido en los últimos años en esta emisora. En un momento en el que el resto de las emisoras retroceden en su oferta informativa por los ajustes económicos, Radio Nacional de España apuesta por la información de forma clara y decidida. Contaremos con el apoyo de los centros territoriales y de las unidades informativas, y todo ello con la finalidad de acercar la noticia al sitio, al rincón y al lugar donde se produce. Es decir, tiene un alto componente de información local y territorial para hacerla más próxima a los ciudadanos allí donde residen o donde están. De esta forma, desde Radio 5 se emitirán cerca de dos mil minutos diarios de información local, con desconexiones en distintas franjas horarias con las emisoras y centros de producción de Radio Nacional de España distribuidos por toda nuestra geografía. Es una prueba más de nuestro apoyo a los centros territoriales y a las unidades informativas, a la estructura territorial que, como he dicho tantas veces, consideramos que es un elemento diferencial que nos ayuda a cumplir nuestra misión de servicio público. La nueva Radio 5 no implica más gastos ni más inversiones —es un dato importantísimo—, ni tampoco más medios humanos o técnicos; implica hacer efectivo ese principio de hacer más cosas con los mismos medios. No afectará, por tanto, a la plantilla, que trabajará íntegramente en el proyecto. Eso sí, exige una organización distinta, más moderna, que tiene como objetivo hacer más eficaz el proceso de elaboración y emisión de contenidos y apoyarse de una forma más decidida y contundente en las nuevas tecnologías, particularmente Internet y las redes sociales.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CELIA ALBERTO PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE INICIATIVAS PARA POTENCIAR EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TVE EN CANARIAS. (Número de expediente del Congreso 178/000262 y número de expediente del Senado 683/000185).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra la señora Alberto.

La señora **ALBERTO PÉREZ**: Señor Echenique, a pesar de la oposición del PSOE durante la tramitación parlamentaria de la Ley de la radio y televisión de titularidad estatal para que Radiotelevisión Española formalizara una estructura territorial potente, de acuerdo con la importancia de sus cometidos de servicio público, se ha logrado que la vertebración territorial a la que Radiotelevisión Española debe contribuir no sea todavía un fin definitivamente malogrado. El centro de Radiotelevisión Española en Canarias siempre estuvo considerado como un punto de producción esencial básico por nuestro grupo parlamentario. Esta misma Comisión ha conocido distintas iniciativas del Partido Popular en esa dirección. Dejemos atrás la iniciativa frustrada de creación de sociedades de producción de contenidos audiovisuales de Televisión Española con dos sedes, en Las Palmas y en Tenerife, que pomposamente se anunció en 2007 por el entonces presidente de la corporación, y en la que se anunciaba un ambicioso plan, un marco de actuaciones estratégicas en Canarias que, como bien digo, quedó frustrado. No creo necesario insistir ahora en la conveniencia de que Radiotelevisión Española mire a Canarias con buenos ojos, que su Centro de producción multiplique la actividad y la rentabilidad social que comporta para toda la sociedad en general y para la canaria en particular. Es una demanda que le hacemos llegar con toda intensidad y en coherencia con nuestros planteamientos parlamentarios en los últimos años. Por no ser nueva, no es menor nuestra intención de que el centro de Televisión Española en Canarias contribuya de la forma más intensa y eficaz a la actividad general de la corporación, y ello con atención a la singularidad de nuestras islas. Creo sinceramente que podemos pedirlo por coherencia y por un compromiso firme con nuestra tierra, y que podemos esperar de esta nueva etapa en Radiotelevisión Española un impulso a la producción pública audiovisual desde Canarias cercano a nuestra realidad y sensible a nuestros intereses. Por todo lo anterior, quería preguntarle cuáles son las iniciativas que tiene previstas para potenciar el centro de producción de Televisión Española en Canarias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): El centro de producción de Televisión Española en Canarias constituyen un magnífico vínculo de comunicaciones —así lo consideramos— entre las islas y el resto de España. Con una sensible reducción de sus presupuestos de funcionamiento y producción

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 32

en 2013 —en cuatro años se ha reducido a menos de la mitad el presupuesto—, se ha buscado sin embargo optimizar los medios, consiguiendo una mayor capacidad productiva. Canarias tiene ya a pleno rendimiento sus nuevas instalaciones en Las Palmas y este año terminarán también las obras de remodelación de la instalación de Santa Cruz de Tenerife. Tiene operativas y totalmente digitalizadas todas las redacciones de las unidades informativas de las cinco islas menores y también las de las dos capitales, de Santa Cruz y de Las Palmas. El aumento de producción que se ha llevado a cabo en Canarias ha sido verdaderamente relevante y además en un espacio muy corto de tiempo. Le digo algunas cifras: en los últimos seis meses la producción propia del centro ha crecido un 25% y esperamos que este crecimiento se sitúe en un 40% en los meses venideros. Más datos: Televisión Española en Canarias cerró el año 2012 con 1.000 horas de emisiones y reemisiones territoriales, y estimamos finalizar el año 2013 en 1.500, incrementando en un 50% ese dato de emisión. Además, desde el centro de producción en Canarias se han aportado a los telediarios de La 1 y La 2 de Televisión Española y el Canal 24 horas un total de 614 noticias en el año 2012 y en el primer trimestre del año 2013 llevamos 213, lo que en términos comparables con el mismo periodo de tiempo representa un incremento de un 40%. Pero le doy más ejemplos de la nueva filosofía de crecimiento de la producción propia en Televisión Española en Canarias. En primer lugar, hemos intensificado la programación referente a los carnavales canarios, aumentando el número de las emisiones y la cobertura. De hecho, de 17 horas en 2012, hemos incrementado los carnavales este año a 56 horas, con una audiencia de 6 millones y medio de televidentes. El próximo 30 mayo estamos decididos a acometer iniciativas de cobertura. En el Día de Canarias por primera vez en la historia de este centro de producción Televisión Española emitirá tanto en La 1 como en La 2 diez horas de producción especial propia. Además, se están realizando nuevos programas relativos a realidades básicamente culturales y científicas en Canarias. Otras novedades: nuestro centro de producción de Televisión Española en Canarias subtitula ya la producción local y alimenta la página de Internet de Radiotelevisión Española con contenidos propios. Esto es lo que le puedo decir respecto a nuestros avances en Canarias.

— **DE LA SENADORA DOÑA BEATRIZ MARÍA ELORRIAGA PISARIK, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL VALOR QUE SE CONCEDE AL CUMPLIMIENTO DEL 40.º ANIVERSARIO DEL PROGRAMA DE TVE «INFORME SEMANAL». (Número de expediente del Congreso 178/000263 y número de expediente del Senado 681/000680).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Elorriaga.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Señor presidente de la corporación, en primer lugar quiero mostrarle mi agradecimiento y el de mi grupo por comparecer hoy aquí ante esta Comisión. Quisiera, tras haber seguido atentamente los debates que se han producido aquí, manifestarle todo mi apoyo y el de mi grupo para que siga usted adelante con un trabajo como el que está realizando, con el rigor y la seriedad que nos ha venido demostrando hasta hoy. Me consta —como usted ha dicho esta mañana— que los principios de pluralidad, optimización de recursos y atención a la necesidad informativa están dentro de sus prioridades y desde luego se puede comprobar al ver Televisión Española. Por otro lado, haciendo un paréntesis, quiero darle también la enhorabuena por ocuparse de los grupos más vulnerables. Usted ha dicho aquí esta mañana que va a dar entrada a un programa vinculado al mundo de las personas con discapacidad. Le doy mi enhorabuena por atender a esos temas tan importantes y patentes en la sociedad.

Señor presidente de la corporación, solo los que piensan que desde los medios de comunicación se convierte al electorado, como hemos oído decir aquí esta mañana, pueden hacer los planteamientos que hemos podido escuchar en esta Comisión. Asimismo he observado que le acusan de que le gustan los datos y no las opiniones. Pues es el mejor síntoma de objetividad: que uno se fije los datos y estudie con rigor lo que tiene ante sí como labor.

Entrando en el contenido de mi pregunta quiero preguntarle sobre el 40.º aniversario del programa *Informe Semanal*, que se produjo el pasado 31 de marzo. Por un lado, es el programa más longevo de la Televisión Española y, por tanto, es una parte ya del periodismo español. Por otro lado, en este programa han trabajado muchos de nuestros mejores profesionales y, sobre todo, a mi modo de ver ha cumplido con una misión social muy clara porque ha sido un programa cuyos trabajadores se han convertido luego en líderes de opinión, lo cual dice mucho en torno a la emisión y a la efectividad de un programa.



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 33

El programa *Informe Semanal* es también el más veterano de los grandes formatos informativos en Europa y desde luego está emitiendo desde que nació una información con gran profundidad. Es un programa que aúna calidad y profesionalidad, analizando siempre las noticias y los hechos más destacados de la actualidad. Han sido 40 años emitiendo, señor presidente, y emitiendo con calidad. Se calculan más de 8.000 reportajes y se han recibido todo tipo de premios por esto. *Informe Semanal* durante estos largos años solo ha cambiado una vez de nombre, pues comenzó llamándose *Semanal Informativo*. Como le decía, este programa forma parte de nuestra historia. Para los que tenemos cierta edad y estamos interesados en la información es un programa emblemático. Es un programa que por otro lado ha conservado...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Elorriaga, debe terminar.

La señora **ELORRIAGA PISARIK**: Voy terminando, presidente.

... su línea informativa a lo largo de 40 años. Esos son los motivos por los que en esta Comisión le planteo, señor presidente de la corporación, ¿qué valor le concede usted al cumplimiento de este aniversario?

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (González-Echenique Castellanos de Ubaio): Le damos mucha importancia, señora Elorriaga. Tan es así que decidimos emitir un programa especial, un programa en el que se repasó lo ocurrido en España y en el mundo en estas cuatro décadas. Es verdad que es el programa más antiguo, más longevo, de informativos que hay en Europa; es el segundo más longevo del mundo a día de hoy, el primero creo que se llama *60 minutos* y es un programa que emite la televisión norteamericana. Pues bien, en estas cuatro décadas que, como usted ha dicho, son 2.000 semanas, 2.000 programas, se han producido y emitido más de 8.000 reportajes, una media de cuatro por programa. *Informe Semanal* durante estos cuarenta años ha contribuido a informar a varias generaciones de españoles, por supuesto los que estamos aquí nos encontramos muy vinculados, nos hemos formado con este programa desde el análisis de la actualidad, el equilibrio, la calidad, el rigor, un programa con la finalidad primera de servicio público. Para ello, dentro de este programa preparamos dos grandes reportajes. Al primero lo llamamos «Informe Semanal, 40 quilates», con la idea de que el programa pertenece a los millones de espectadores, que representan un tesoro para nosotros. Trató de reflejar su perfil —el de los espectadores— y convertimos a los espectadores en líderes de opinión, en protagonistas de este programa. Les preguntamos qué imágenes les impactaron y que les aporta o les ha aportado la información en profundidad que se ha venido recogiendo y se seguirá recogiendo en este programa. En este reportaje, en esta parte del programa, participaron expertos en comunicación, expertos en audiencias, expertos en nuevas tecnologías, también emprendedores, espectadores anónimos e incluso los protagonistas de la serie *Cuéntame*, por aquello de dar un toque un tanto simpático y de familiaridad, Imanol Arias y Ana Duato. El segundo componente de este programa, titulado «La vuelta al mundo en 40 años», hizo un repaso a la forma en la que el mundo ha cambiado en este tiempo bajo el ojo de *Informe Semanal*, que al fin y al cabo es el ojo de Televisión Española y de la Corporación Radiotelevisión Española actual. Para ello invitamos a los directores del programa más representativos de cada época, prácticamente intervinieron todos. En el estudio además compartieron la presentación la presentadora actual de *Informe Semanal*, más la presentadora que más años ha estado presentando este programa, Mari Carmen García Vela, que estuvo 14 años presentándolo y creíamos que era una deuda con ella el que también participará en el programa de una forma interactiva con la actual presentadora. El equipo de *Informe Semanal* aprovechó además este aniversario para estrenar decorado, cabeceras, sintonía, fondos y grafismo, todo ello incorporando la alta definición a las tecnologías de emisión y de producción, y a su vez con unos costes mínimos, ya que fue hecho por personal de la casa en vez de encargarlo a proveedores externos. Para que se hagan una idea, el nuevo decorado de *Informe Semanal* estaba presupuestado por el anterior equipo de producción en unos 24.000 euros y nos ha costado poco más de 4.000 euros. La audiencia fue también relevante y entendimos que a través de este 40.º aniversario estamos celebrando una fecha, una efemérides muy importante para la casa de la mejor forma en la que hemos podido hacerlo.

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 34

- **DEL DIPUTADO DON MIGUEL SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEJORAS PRODUCIDAS EN EL CENTRO TERRITORIAL DE TVE EN ANDALUCÍA. (Número de expediente del Congreso 178/000264 y número de expediente del Senado 683/000186).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sánchez de Alcázar.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Señor presidente, señor presidente de la Corporación de Radiotelevisión Española, desde su toma de posesión ha venido manifestando reiteradamente su intención de potenciar los centros territoriales en esa estructura territorial del ente público, pero no solamente lo dicho sino que al parecer, como aquí se ha puesto de manifiesto, lo está haciendo. Yo me congratulo y le felicito. Con menos medios que antes se están haciendo labores importantes. Está usted haciendo un efectivo fortalecimiento de esos centros territoriales frente a lo que existía en el mandato anterior, una manifiesta debilidad. Cuando se tiraba —aunque le pise la frase a algún compañero— con pólvora del rey, ni se acertaba en la diana. La verdad es que esos centros territoriales estaban prácticamente desmantelados, había una clara, manifiesta e importante reducción de personal, porque ustedes también hacían en su época ERE importantes. Desde luego había una mala administración, una mala utilización de los abundantes medios técnicos y personales a disposición de esos centros territoriales e incluso algunos de ellos estaban con graves deterioros en su infraestructura inmobiliaria. El Grupo Popular apuesta y seguirá apostando por ese fortalecimiento desde el convencimiento de que ese servicio público tiene que tener una dimensión territorial —también aquí se ha manifestado por algún compañero— y desde la verificación de que ya se están adoptando medidas encaminadas a conseguir ese objetivo, como la unificación de las direcciones de televisión y radio o —lo que también nos parece positivo— la ampliación de las emisiones de los informativos territoriales. Pero nuestra pregunta en este caso va dirigida de forma muy concreta a una parte importante del territorio, al sur, al centro territorial de Andalucía. Si importante es la televisión pública española en todo el territorio nacional, en Andalucía adquiere una especial importancia, y lo digo desde el conocimiento profundo de la realidad de ese territorio. Allí Televisión Española es la única televisión pública que existe, bueno existe otra aparentemente pública —y digo aparentemente pública— que es Canal Sur. Pero Canal Sur últimamente ha cogido una deriva que no sé si definir, con todo el respeto, como bastante bolivariana. A lo mejor es consecuencia de que los compañeros de gobierno del Partido Socialista admiran esos postulados ideológicos de la denominada República Bolivariana y que desde nuestro punto de vista no es que esté en contra o a favor de un partido político, es que hay indicios preocupantes de que...

El señor **PRESIDENTE**: Querido compañero de Mesa, debe ir terminando.

El señor **SÁNCHEZ DE ALCÁZAR OCAÑA**: Termino en un segundo, señor presidente, inmediatamente, para dar ejemplo.

Se está convirtiendo en una especie de televisión que no va contra el Partido Popular, va contra el sistema político.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Sánchez de Alcázar, le respondo a su pregunta acerca de las mejoras producidas en el centro territorial de Andalucía de Televisión Española. Está concluyendo la primera fase de las obras previstas en la sede de Sevilla, en el centro territorial de Sevilla, que se han desbloqueado en el último semestre del año pasado después de un año y medio paradas por circunstancias en principio ajenas a la corporación, como es el concurso de acreedores del constructor adjudicatario de la obra. Recientemente acaba de finalizar la obra civil, en la que se han invertido 600.000 euros, y en los próximos días comenzarán las obras correspondientes a las infraestructuras técnicas, infraestructuras que conllevan un presupuesto de algo más de 2 millones de euros, por supuesto un presupuesto planificado y previsto incluso en años anteriores dentro de lo que llamamos el plan de inversiones, es decir que responde —a pesar de las cifras absolutas— no solamente a las necesidades de la casa sino también a la etapa de austeridad en la que vivimos. El objetivo final es digitalizar la redacción, pero es que, además de Sevilla, se están realizando inversiones para modernizar y mejorar —todo, insisto, dentro del plan de inversiones— las unidades informativas de Granada, de Almería, de Jaén, de Huelva y de Málaga, con un

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 35

total de inversión de 3 millones respecto de los 14 millones de euros que teníamos previstos de acuerdo con el plan de inversiones para este año. Es decir, tiene un peso relevante la modernización de las infraestructuras de la corporación en Andalucía. Además, persigue un factor fundamental para la forma de proceder en el futuro y es la unificación de las redacciones de Televisión Española y de Radio Nacional de España que, como sabe, es un proceso global que estamos acometiendo. Fruto de esta integración, a día de hoy le puedo decir que desde Radio Nacional de España se han elaborado para Televisión Española contenidos que abarcan una hora y diecisiete minutos. Por otro lado, desde Radio Nacional de España se han elaborado contenidos para Televisión Española —de radio a televisión, que implica dar un salto ya que es más complejo porque conlleva también la imagen— por un espacio de una hora y nueve minutos, lo que demuestra el equilibrio general entre lo que viene de radio a televisión y lo que va de televisión a radio. Luego, como ya he dicho alguna vez, no hay absorción, no hay extinción sino que hay integración implícita en este proceso. En definitiva, es un ejemplo más de la puesta por los centros territoriales, por la estructura territorial actual de la corporación para fortalecerla, para hacerla sostenible y para que con ello cumplamos mejor la misión que tenemos encomendada.

También se refleja esta integración, esta forma de hacer las cosas, en el volumen de piezas, en el volumen de información que llega para los informativos nacionales desde el centro territorial de Andalucía. De las más de quince horas producidas en los centros territoriales, más de la mitad, ocho, vienen de Andalucía, con lo cual estamos en un proceso que no solamente me permite comentarlo sobre el papel sino también hablar de sus frutos porque se está materializando en el día a día.

— **DEL SENADOR DON FRANCISCO DELGADO VÍLCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, SOBRE EL GASTO OCASIONADO HASTA LA FECHA POR LA RETRANSMISIÓN DE PARTIDOS DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL. (Número de expediente del Congreso 178/000265 y número de expediente del Senado 681/000681).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra el señor Delgado.

El señor **DELGADO VÍLCHEZ**: Señor presidente de la corporación, Televisión Española, como televisión pública, está obligada a satisfacer el interés general de la audiencia. El mandato marco aprobado por Las Cortes, cuando se refiere a la emisión de acontecimientos deportivos dice que la corporación atenderá preferentemente, entre otras, las competiciones olímpicas y las competiciones de deportes profesionales donde participen las selecciones nacionales españolas correspondientes o equipos españoles. Pero en ese mismo artículo 40 se dice expresamente: ... siempre que las condiciones económicas sean razonables. Fueron precisamente las circunstancias económicas las que recientemente hicieron que hubiera que prescindir de algunos programas y uno de ellos eran los partidos de la selección española de fútbol. Televisión Española no adquirió los derechos de la selección, los tenía y venía pagando 35 millones de euros anuales por ocho partidos, unos de competición y otros amistosos, y algunos de los amistosos de escaso interés para la audiencia; recordemos como ejemplo el encuentro que se retransmitió entre España y Puerto Rico. Esas cifras pagadas por los partidos eran cifras fuera de mercado, todo apunta a que —como ha salido anteriormente— se disparaba con pólvora del rey por parte de los anteriores gestores de la corporación. Todo el mundo parece estar de acuerdo en que la crisis económica ha convulsionado también el mundo del fútbol, pero es que los partidos de la selección española de fútbol, campeona de Europa y del mundo, no han suscitado gran interés en los operadores de televisión. Finalmente la cadena privada que adquirió los derechos de casi todos los partidos de la selección hasta el Mundial de 2014 de Brasil ha pagado, según fuentes del sector, menos de la mitad de lo que desembolsaba Televisión Española. En fin, soy consciente de la obligatoriedad como servicio público pero, como recoge el mandato marco, siempre que las condiciones económicas sean razonables, y en este caso creo que no lo eran. Le pregunto, señor González-Echenique, si comparte el gasto ocasionado hasta la fecha por la retransmisión de partidos de la selección española de fútbol.

El señor **PRESIDENTE**: Señor González-Echenique.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA CORPORACIÓN RTVE** (González-Echenique Castellanos de Uba): Señor Delgado, permítame que le responda no tanto si comparto, porque mi misión ahora mismo es gestionar en la medida que me toca la corporación y pensar a futuro. ¿Y qué es lo que ha pasado en el pasado reciente pesando a futuro? Que vencía el contrato que teníamos firmado con la Federación Española de Fútbol, contrato que venía firmado con la federación y con

# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Núm. 60

23 de abril de 2013

Pág. 36

un grupo intermediario llamado Santa Mónica Sports, que venía firmado del año 2007 con sucesivas prórrogas, todas ellas terminaban su vigencia el día 31 de diciembre del año 2012. Ante esa realidad de la terminación de la vigencia de ese contrato y por tanto de la titularidad de los derechos para la emisión pública en España de los partidos de la selección absoluta y de la selección sub-21, teníamos que decidir si acometíamos un proceso de renovación o no. Lo que hemos hecho es tratar de renovar los derechos para la emisión pública de los partidos de la selección, tanto la selección absoluta como la selección sub-21, en las circunstancias que hemos considerado razonables y adecuadas a la actual situación macroeconómica y a nuestras disponibilidades presupuestarias. Esta propuesta que hicimos finalmente no fue acogida por la Federación Española de Fútbol porque es obvio que esos derechos han sido cedidos, a través de la oportuna contraprestación —que la ignoramos en su cuantía exacta porque no tenemos acceso a ella—, a otra cadena competidora de Televisión Española en lícita lid, como es la que tenemos los operadores de televisión a la hora de pujar por los contenidos más atractivos. Estamos impedidos por la sobrecotización de los derechos, prueba de ello es que no nos hemos llevado el gato al agua, si se me permite la expresión coloquial. Hemos tratado de defender la permanencia de esos derechos en unas condiciones que hemos considerado ajustadas al mercado, consideraciones o circunstancias ajustadas al mercado que son las que ya se pusieron de manifiesto a la hora de negociar la posible adquisición de los derechos del famoso partido de Bielorrusia que se celebró —creo— en el mes de septiembre. Las condiciones impuestas entonces por la federación nosotros consideramos que no eran ajustadas al mercado y el mercado parece ser que ratificó esta decisión porque finalmente el partido no se dio porque ningún operador —que es el mercado, en definitiva— llegó a una cifra que fuera admisible por la federación. Luego parece ser que las cifras exigidas por la federación en su día por ese partido en concreto no eran adecuadas al mercado. Es todo lo que le puedo decir respecto de la consideración a futuro de los derechos de la federación. Siempre estaremos tratando de llevarnos el gato al agua si el gato se llama selección española de fútbol, tanto la absoluta como las selecciones inferiores, en la medida en que salgan a concurso o haya proceso de adjudicación, por supuesto en un entorno de rigor presupuestario como es el actual.

El señor **PRESIDENTE**: Concluido el orden del día razonablemente bien, se levanta la sesión.

**Eran las dos de la tarde.**